



DOCUMENTO DE ESTUDIO DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DE CONTRATACIÓN:

INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

Elaborado por: Área Planeación Contractual
Profesional: Alejandro Sebastian Peña

ABRIL 2023

Introducción.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio-, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos, principalmente aquellos incluidos en los objetivos del Plan de Desarrollo, convirtiéndose en un socio estratégico para el Gobierno Nacional y un articulador del desarrollo económico regional.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, , sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector que se desarrolla en el presente documento llamado Estudio del Sector, permite al área de Planeación Contractual de la Subgerencia de Operaciones de ENTerritorio, conocer las condiciones económica del sector de estudio identificado, aspectos técnicos y legales para adelantar de forma exitosa la presente contratación, con el objetivo de establecer requisitos financieros habilitantes, adecuados y proporcionales. **De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter indicativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad.**

Adicionalmente para la estructuración de contenido del presente documento, se tomará en cuenta la **Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de Junio de 2022**, de la siguiente manera:

- Aspectos Generales del Mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de Oferta
- Estudio de Mercado
- Análisis Financiero y requisitos habilitantes (si aplica)

Tabla de contenido

1. Condiciones contractuales del proceso de contratación del bien o servicio	4
1.1 Necesidad de Contratación	4
1.2 Objetivo del Estudio de Sector	4
1.3 Condiciones Contractuales.....	5
1.4 Codigos de Clasificación UNSPC Naciones Unidas- Clasificación de Actividad Económica	5
2. Aspectos Generales del Mercado	5
2.1 Identificación del Sector Económico	5
2.2 Contexto General Macroeconómico 2022.....	6
2.3 Comportamiento de precios y costos del sector (Salario Mínimo e IPC)	9
2.4 Impactos del IPC y ajuste salarial en al cálculo presupuestal del servicio de interventoría	11
3. Aspectos Técnicos del servicio de interventoría.	11
3.1 Metodología de Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado	13
4. Estudio de oferta del sector ¿qué empresas ofrecen el servicio en el mercado?	15
4.1 Empresas participantes de procesos anteriores- ENTerritorio (Interventorías Intradomiciliarias).....	16
4.2 Empresas Clasificadas como MIPYMES (Micro y Pequeñas Empresas):	17
4.3 Tamaño de empresas identificadas en el subsector.....	25
4.4 Frecuencia de Oferentes participantes y contratistas de ENTerritorio.	25
4.5 Empresas del subsector clasificadas como MiPymes.....	25
4.6 Factores de apoyo a la industria nacional	26
5. Comportamiento del gasto histórico en la demanda de servicios de interventorías.	27
5.1 Modalidades de Contratación aplicadas en el sector.....	27
6. Requisitos de Experiencia Técnica referentes del sector.	28
6.1 Antecedente ENTerritorio- Interventoría obra intradomiciliarias Sabanalarga INA-023-2022	28
6.3 Antecedente ENTerritorio- Interventoría obra intradomiciliarias Carmen de Bolívar INA-036-2021	29
6.4 Antecedente Interventoría obra intradomiciliarias- Meta - Alcaldía municipio de la macarena 2022.....	30
6.5 Antecedente Interventoría obra intradomiciliarias- CHOCÓ - AGUAS DEL CHOCÓ S.A. E.S.P 2021	31
7. Criterios de evaluación financiera- Requisitos de capacidad financiera y organizacional	32
7.1 Formulas de Indicadores de Capacidad Financiera para oferentes individuales y plurales.	33
7.2 Metodología para determinar requisitos mínimos habilitantes.	34
7.3 Requisitos Financiero Mínimos habilitantes.	42

1. Condiciones contractuales del proceso de contratación del bien o servicio

1.1 Necesidad de Contratación

Antes del año 2010 La Política Nacional de Agua y Saneamiento Básico, se enfocaba principalmente en aumentar la “cobertura nominal” de los servicios de agua potable y saneamiento básico, traducido en el porcentaje de población, principalmente de los sectores urbanos y áreas rurales nucleadas (centros poblados) que cuentan con la posibilidad de conectarse a las redes principales o secundarias de acueducto y alcantarillado.

Sin embargo, según el análisis de información de otro tipo de indicadores aplicados por diferentes entidades del orden Nacional, Regional, Local, y de organismos de control y empresas prestadoras de servicios públicos, se identificó un importante número de familias que habitan viviendas ubicadas en sectores que cuentan con cobertura nominal de acueducto y alcantarillado pero no hacen uso efectivo de estas redes, debido a que carecen de las acometidas, accesorios y aparatos hidrosanitarios internos necesarios.

Esta problemática se presenta, a nivel urbano, en áreas en donde se concentra población en condiciones de pobreza extrema, que fueron conformando barrios de manera informal e ilegal, los cuales con el paso del tiempo fueron legalizados y formalizados por las entidades territoriales mediante distintos procesos urbanísticos entre los que se encuentra la instalación de redes de distribución de acueducto y redes de recolección de aguas residuales domesticas (alcantarillado sanitario).

A nivel de áreas rurales nucleadas o centros poblados, la situación es similar a la urbana, en donde la población campesina ha venido habitando por mucho tiempo viviendas que fueron edificadas, en principio, sin contar con la existencia de redes externas para poder conectarse, por lo tanto, optaban por la construcción de pozos sépticos o letrinas para la disposición de las aguas residuales. Por esta razón, es necesario implementar el programa de Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico, propendiendo por el acceso real a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de estos servicios cuando, técnicamente, se requieran.

En virtud de lo anterior, para complementar el avance de obra respectivo se requiere la contratación de INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA A LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DE LA INTERVENTORIA RESPECTIVA.

1.2 Objetivo del Estudio de Sector

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector de **SERVICIOS DE INTERVENTORIAS DE OBRAS DE SANEAMIENTO**, permitiendo:

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el servicio requerido.
- Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector identificado.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.
- Identificar la oferta de Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que podrían ser potenciales oferentes del sector.¹ (si aplica según el tipo de sector económico)

¹ De conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas...** según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

- Identificar los principales requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el mercado, para efectos de estructurar el documento de planeación del proceso.
- Resumir los procesos históricos de ENTerritorio relacionados con servicios de interventorías relacionados
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan participación y pluralidad de oferentes para el futuro proceso de selección realizado por ENTerritorio.

1.3 Condiciones Contractuales

Requerimiento / Objeto	INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
Tipo de Contrato	Interventoría

1.4 Codigos de Clasificación UNSPC Naciones Unidas- Clasificación de Actividad Económica

Teniendo en cuenta el presente estudio del sector, al igual que las condiciones contractuales presentadas, los siguientes son los Codigos de Naciones Unidas (UNCSPC) que se identifican como aplicables para el servicio a contratar dentro del sector:

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
81101500	F. Servicios	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 – Servicios profesionales de ingeniería	15 – Ingeniería civil y arquitectura
80101602	F. Servicios	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 – Servicios de asesoría de gestión	16 – Gerencia de proyectos
80101500	F. Servicios	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 – Servicios de asesoría de gestión	15– Servicios de administración corporativa y consultoría de negocios
83101500	F. Servicios	83- Servicios Públicos y servicios relacionados con el sector público	10-Servicios Públicos	15- Servicios de acueducto y alcantarillado

En los anteriores codigos se identifican los siguientes tipos de servicios, relacionados con el actual objeto a contratar, y aplicables a a actividad de interventoria requerida:

- **81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura:** Incluye *Ingeniería Estructural, Ingeniería Arquitectónica, Ingeniería Geotécnica, ingenieri de infraestructura de instalaciones.*
- **80101600 Gerencia de Proyectos:** Incluye *Evaluación Económica o Financiera de Proyectos, Planificación o Administración de Proyectos.*
- **80101500 Servicios de Administración Corporativa y Consultoría de Negocios:** Incluye *Servicio de Asesoramiento para la Gestión de riesgo.*

2. Aspectos Generales del Mercado

2.1 Identificación del Sector Económico.

El DANE identifica cinco (5) macrosectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordara el sector de la construcción y sus correspondientes

subdivisiones. ENTerritorio pretende realizar la contratación de servicios de interventoría en ingeniería de saneamiento. En este sentido, los servicios de ingeniería se encuentran clasificados en el sector terciario de la economía, el cual se define así: “Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía, ejem, el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc.”

Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero
		Sector Servicios Profesionales
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minero-Energético
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor

2.2 Contexto General Macroeconómico 2022.

De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, la entidad debe identificar y analizar las condiciones económicas del sector de estudio, con el fin de identificar posibles riesgos económicos y variables que afecten el sector, al igual que los potenciales oferentes en capacidad de satisfacer la necesidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifican las principales variables macroeconómicas de la economía nacional que directa o indirectamente afectan el sector identificado (servicios en el sector de construcción).

Actividad económica General nivel nacional

INDICADOR MACROECONÓMICO ²	TASA DE CRECIMIENTO TRIMESTRAL				CONSOLIDADO AÑO 2022
	I-2022	II-2022	III-2022	IV-2022	
PIB (VARIACIÓN TRIMESTRAL)	1%	1,1%	1,3%	0,7%	Tendencia decreciente de la economía nacional. Menor crecimiento económico respecto al trimestre anterior.
PIB (VARIACIÓN ANUAL)	8,5%	12,6%	7,6%	2,9%	Tendencia decreciente de la economía nacional. Menor crecimiento económico respecto al 2021

²**Definiciones: Producto Interno Bruto (PIB).** El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que mide el nivel de producción (en bienes) y ventas (en servicios) valorados en precios monetarios de moneda nacional en un periodo de tiempo determinado. Es el indicador principal de crecimiento de producción de bienes y servicios de una economía. Este indicador es calculado periódicamente por el DANE, entidad que ofrece resultados de este indicador para la economía nacional y para cada uno de los sectores que la componen. Se calculan variaciones porcentuales trimestrales del valor absoluto de este indicador y variaciones anuales (ejemplo septiembre 2021-septiembre 2022).

Tasa de Desempleo: Indicador que relaciona la población desempleada y el total de la población económicamente activa a nivel nacional.

TASA DESEMPLEO	11,2 %	10,4%	9,7%	10,3 %	El año 2022 concluye con una tasa de desempleo de dos dígitos.
----------------	--------	-------	------	--------	--

FUENTE: BOLETIN TRIMESTRAL DANE

El cuadro anterior presenta los principales indicadores macroeconómicos de la economía colombiana del año 2021. **En general, a partir de la información del DANE, el contexto macroeconómico se presenta el siguiente escenario:**

Año 2022

- En el año 2022, el comportamiento económico de Colombia, se ralentizó a partir del tercer trimestre, con un crecimiento de tan solo 1,3% respecto al trimestre anterior y un 7,6% respecto al mismo trimestre de 2021. Esta situación se dio en gran medida debido al encarecimiento de insumos productivos importados en varios sectores productivos.
- Al finalizar el año 2022, el crecimiento económico trimestral se desacelera (1,3% tercer trimestre a 0,7% cuarto trimestre), al mismo tiempo que el año concluye con una tasa de desempleo superior a la del tercer trimestre de 2022.

Si bien, el sector de estudio identificado corresponde a **Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas**, es importante relacionar el sector de construcción y de suministro de servicios públicos, dado que están estrechamente relacionados dentro de las actividades de interventorías / consultorías en ingeniería civil.

		Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).	
Macro- Sector	Sector	Subsector	Descripción
Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	M7112- Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de la consultoría técnica.	<p>La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. • La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.

Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto por subsector Año 2021- 2022 – Sector Construcción y servicios de apoyo a la construcción.³

Subsector (Clasificación DANE)	Tasa Crecimiento Anual		Tasa Crecimiento Trimestral 2022			
	2020-II / 2021-II	2021-II / 2022-II	Segundo trimestre 2022	Tercer trimestre 2022	Cuarto trimestre 2022	
Construcción	24,4%	9,4%	2,1%	2,8%	-2,5 %	Subsector decreció en el cuarto trimestre de 2022
Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas	14,5%	12,3 %	1,3%	1,6%	-0,7 %	Subsector decreció en el cuarto trimestre de 2022
Suministro de Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9,6%	6,8%	1,8%	-0,4%	0,2%	Crecimiento inferior a la tendencia en el cuarto trimestre de 2022

FUENTE: Boletín Trimestral DANE

De conformidad con el Boletín Técnico del DANE, En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de la construcción decrece 2,5% respecto al trimestre anterior. Adicionalmente sectores relacionados (Suministro de electricidad, gas, y actividades profesionales y técnicas, consultorías e interventorías) presentaron crecimiento positivo pero menor a trimestres anteriores. Estos indicadores evidencias una ralentización del crecimiento de estos sectores. **Factores tales como el precio del dólar, y la variación del IPC influyeron en costos asociados a obras y por lo tanto detuvieron muchos proyectos e inversiones en el sector. El sector de construcción es altamente dependiente de costos de insumos vinculados al dólar, por lo que incrementos en la TRM afecta la estructura de costos del sector.**

Para efectos del presente proceso de contratación las condiciones macroeconómicas del sector mencionadas anteriormente permiten inferir que el mercado a pesar de todo, durante todo el 2022 presento una dinámica de crecimiento económico positiva, con la suficiente oferta de empresas especializadas en servicios de apoyo en obras de apoyo al sector petrolero, tanto empresas nacionales como extranjeras. Detrás del crecimiento económico confirmado por el DANE durante los dos primeros trimestres del año 2022, existe una demanda de servicios del sector de servicios de apoyo a la construcción por parte de entidades públicas, lo cual canaliza recursos públicos al sector privado, fomentando la generación de empleo e ingresos, y favoreciendo la inversión y posible entrada de más empresas al mercado.

Es de esperarse, por lo tanto, que para el presente proceso se cuente una adecuada participación oferentes con experiencia previa en proyectos relacionados, **(Ver Numeral 4 Estudio de Oferta del sector).**

³ Información del Producto Interno Bruto por sector es tomada del Boletín Trimestral del DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

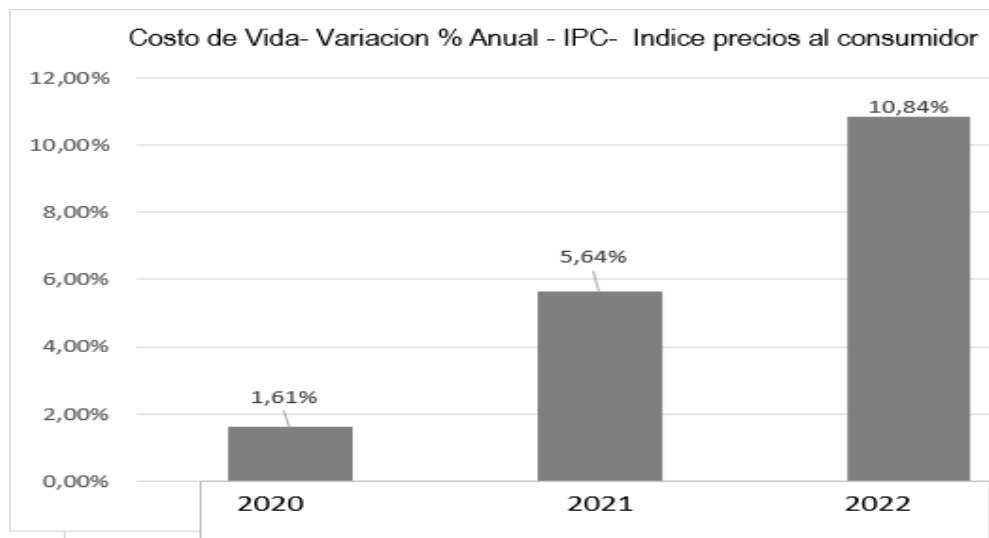
2.3 Comportamiento de precios y costos del sector (Salario Mínimo e IPC)

Los precios de los servicios de interventorías / consultorías en ingeniería civil dependen fundamentalmente del plazo de cada proyecto por los costos directos involucrados, los cuales son principalmente costos salariales de personal profesional y profesionales técnicos. El ajuste anual de estos grupos de salarios depende del ajuste anual del salario mínimo. La variación del salario mínimo del 2023 fue de 16%, ubicando el valor total del monto salarial en 1,300,000 pesos incluyendo auxilio de transporte:

Variación Anual Salario Mínimo Legal Vigente y Auxilio de Transporte 2018-2023

AÑO	Auxilio Transporte		Monto Salarial			Decreto Ley
	MONTO	VARIACIÓN	MONTO	MONTO	VARIACIÓN	
	MENSUAL	ANUAL	DIARIO	MENSUAL	ANUAL	
2023	140,606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%	2613 de 2022
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%	1724 de 2021
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%	1785 de 2020
2020	102.854,00	5,82%	29.260,00	877.803,00	6,00%	2360 de 2019
2019	97.032,00	10,00%	27.604,00	828.116,00	6,00%	2451 de 2018
2018	88.211,00	5,74%	26.041,40	781.242,00	5,90%	2269 de 2017

Los últimos dos años se ha efectuado un ajuste salarial significativo (9% para 2022 y 16% para 2023), esto para compensar el costo de vida, medido en IPC (Indice de Precios del Consumidor), el cual refleja el incremento de precios de bienes necesarios para los hogares colombianos. Este fenómeno, de inflación de precios, se ha incrementado desde el año 2021 en Colombia por diversos factores macroeconómicos nacionales e internacionales. En definitiva, un aumento del costo de vida que ha incidido en el ajuste del salario mínimo.



FUENTE: DANE

La inflación total medida en IPC, registrada en 2022, fue de 10,84%, dos veces mayor a la registrada en el año 2021. Este incremento de precios de varios bienes y servicios ha incidido fuertemente en la fijación de salarios, precios de algunos insumos, y en las tasas de interés del sistema económico colombiano.

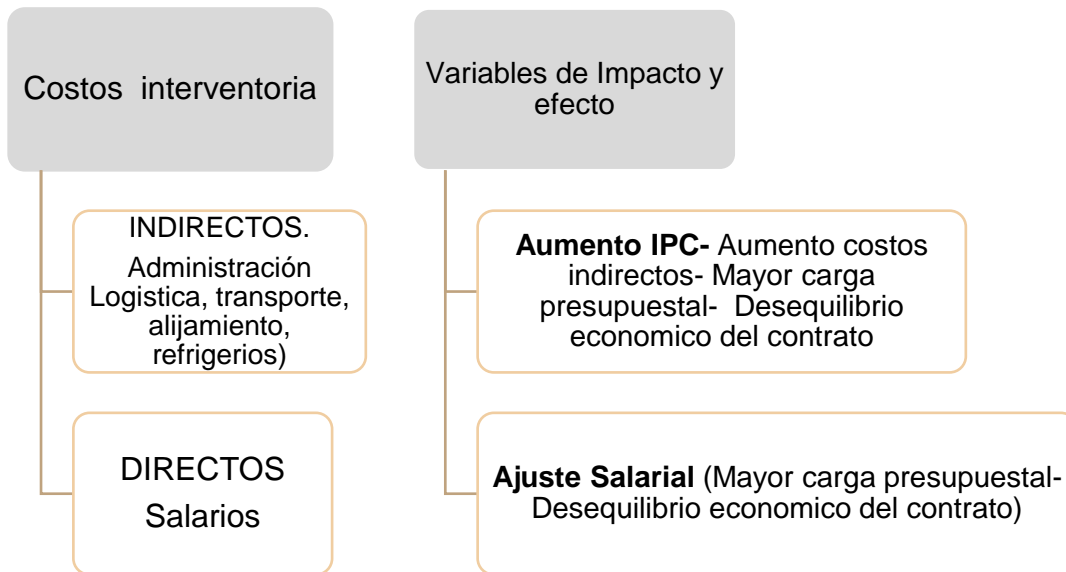
	Medidas de Inflación de bienes e insumos del sector			Precio COP / DÓLAR
	Indice de Precios al Consumidor (IPC)	Indice de Precios al Productor (IPP)	Indice Costos Construcción ICOCED	Tasa Representativa del Mercado (TRM) (valor promedio)
Mayo de 2022	0,84%		1,40%	3900
Junio de 2022	0,51%	0,29%	0,58%	3950
Julio de 2022	0,80%	2,18%	0,57%	4170
Agosto de 2022	1,02%	-0,56%	0,27%	4230
Septiembre de 2022	0,93%	0,72%	-0,08%	4350
Octubre de 2022	0,72%	2,15%	0,21%	4620
Noviembre de 2022	0,77%	1,02%	0,16%	4810
Diciembre de 2022	1,26%	-0,28%	0,31%	4805
Enero de 2023	1,78%	1,88%	4,87%	4690
Febrero de 2023	1,66%	1,27%		4750

- El Índice Costos Construcción ICOCED, ha presentado incrementos los últimos 5 meses, por lo que podría esperarse futuros ajustes al alza en los presupuestos de muchas obras. Solo en enero de 2023, se incrementó significativamente un 4,87%.
- El precio del dólar se incrementó significativamente desde octubre de 2022, rozando los 500 pesos por dólar, e influyendo en el costo de muchos materiales importados, requeridos en obras civiles.
- El IPC, ha seguido una tendencia ascendente durante todo el año 2022, principalmente debido a el efecto de la tasa de cambio y a el encarecimiento de alimentos por efecto de los mercados internacionales. A finales de 2022, las categorías del IPC que mas se han incrementado, son transporte (gasolina), alimentos y servicios públicos.

El Presupuesto oficial estimado (POE) para la prestación de servicios (interventoría en obras civiles), está compuesto por el costo de sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, adicionalmente las siguientes categorías serian afectadas por el IPC:

- los gastos de administración,
- dotación, transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento.
- mobiliario, cámaras, papelería, fotocopias, planos, caja menor, instalación y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, ensayos requeridos.
- computadores e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones y todos los impuestos que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, entre otros costos.

2.4 Impactos del IPC y ajuste salarial en el cálculo presupuestal del servicio de interventoría.



Según lo anterior, el efecto sobre el ajuste de salarios (costos salariales) y por ende en precios de servicios diversos se consolidaría inicios del año 2023, posiblemente a partir de la inflación proyectada (10,84 % al finalizar el año 2022 según el Banco de la Republica). Desde un punto de vista macroeconómico, el ajuste salarial provocado por una inflación excesiva encarecería las diferentes escalas de costos salariales del sector servicios (entre ellos servicios de profesionales del área de infraestructura y servicios en la economía nacional, y el costo salarial de profesionales y técnicos (vía ajuste de salario mínimo) asociados a diversas actividades económicas.

3. Aspectos Técnicos del servicio de interventoría.

La actividad de interventoría se encarga fundamentalmente de controlar, revisar y supervisar todas las etapas de un proyecto de forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumplan todas las especificaciones contractuales y las exigencias técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales, ambientales, etc. Puede ser realizada por un profesional, a título personal o en representación de una persona jurídica para la inspección, vigilancia y control de las obligaciones pactadas con el constructor de una obra.

Según Colombia Compra Eficiente, La interventoría consiste en el seguimiento técnico que, sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifique. En la actualidad, la interventoría se ha diversificado a otras áreas del conocimiento, por lo que su ejercicio tiene un amplio panorama. Así, se puede hablar de los siguientes tipos de interventoría:

<p>Interventoría del proyecto.</p>	<p>Esta interventoría asesora al contratante durante el diseño del proyecto y estudios previos para que de esta forma se cumpla con las condiciones y requisitos que el cliente propone y dentro de los recursos que este dispone para poder ejecutar debida y eficientemente la obra. De igual forma el interventor se encarga de todas las actividades previas como el control de pólizas, control a los contratos y estudios técnicos y de ingeniería y control sobre trámites municipales.</p>	<p>Interventoría legal</p>	<p>La relación del constructor y del interventor con el contratante se regula mediante los términos de los contratos en donde se establezca el objeto de este, regulando su ejecución. La interventoría legal es la que hace que los aspectos estipulados en el contrato se cumplan y lleven a cabo de forma eficiente.</p>
---	---	-----------------------------------	---

Interventoría durante la construcción	Incluye las funciones técnicas y administrativas, las cuales se complementan durante la construcción del proyecto. Así, estas dos funciones deben ser realizadas por la misma persona o entidad.	Interventoría financiera	En todo proyecto se debe hacer una inversión constante de recursos financieros, los cuales deben evaluarse tanto en tiempo como en cantidad, dependiendo de lo establecido en el contrato y programación de obra. La interventoría financiera juega un papel fundamental, ya que se encarga de avalar los gastos realizados para entregar pagos y es quien garantiza que lo que se vaya a pagar sea acorde a lo entregado por el contratista en la obra.
Interventoría técnica	La función del interventor en este ámbito es velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra. El interventor debe dejar constancia escrita de todos los trabajos que se ejecuten durante la obra y debe exigir las pruebas y ensayos que se requieran.	Interventoría ambiental	Mediante esta interventoría se garantiza que se cumplan los planes de manejo ambiental (PMA) para cumplir todos los objetivos y metas, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar.
Interventoría administrativa	Es función del interventor vigilar que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. También debe supervisar el cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. También es la persona que autoriza pagos y entregas de dinero al constructor, al igual que deberá revisar los gastos que haga a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. El interventor debe también supervisar los subcontratos que incidan en el proyecto al igual que aprobaciones de pagos a proveedores y trabajadores.	Interventoría social	Esta interventoría controla todas las situaciones o afectaciones que se puedan tener en las comunidades que rodean o hacen parte del proyecto.

FUENTE: Cámara Colombiana de Infraestructura.

Según la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), existen normas generales para toda interventoría que abarcan el control y seguimiento de todas las tareas correspondientes a la ejecución del contrato objeto de la interventoría, el cumplimiento de los estándares de calidad contenidos en el mismo y de los términos definidos en el cronograma. En consecuencia, el interventor deberá asegurar según la etapa del proyecto:

Etapas de la Interventoría.	
Contratación de Personal.	<ul style="list-style-type: none"> - El personal y los equipos técnicos ofrecidos que utilice el contratista deben contar con las condiciones aprobadas por la entidad. - Las hojas de vida del personal propuesto por el contratista deben ser revisadas y evaluadas cuando durante la duración del contrato se requieran cambios en el personal ofrecido. - Los trabajos y/o actividades extras y adicionales, deberán ser previamente acordados mediante escrito suscrito por las partes y ser sometidas a aprobación
Ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> - La calidad de la obra, bienes o servicios que se estipulen en el contrato, deberá ser verificada permanentemente. - El control del avance del contrato deberá realizarse de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades, ordenes e instrucciones, y recomendar los ajustes necesarios. - Se debe presentar los informes de avance y estado del contrato, y los que exijan su ejecución. - Se debe velar por el cumplimiento de las normas, especificaciones y procedimientos, incluidos los que se establezcan en los planos de construcción y /o fabricación. - Garantizar que la documentación que se maneje en obra (planos, memorias, licencias, autorizaciones) se encuentre actualizada de acuerdo con los cambios generados durante la ejecución del proyecto.
Finalización y Liquidación.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar recibir y verificar documentos necesarios para la liquidación del contrato, como son los planos record, manuales de mantenimiento, memorias de cálculo, etc.

El papel de la interventoría en la contratación estatal

La ejecución idónea del presupuesto de las Entidades Públicas exige dentro de otros aspectos, un proceso contractual ágil, eficiente y desarrollado dentro de los principios de la economía, transparencia y objetividad consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que garantice y garantice a la entidad como responsable ante el cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras (en lo contable, presupuesto y tesorería), misional y técnico.

El perfil del interventor o supervisor debe corresponder a un profesional con experiencia en el objeto contratado y en temas administrativos y financieros, con criterios claros y soportados y con amplio sentido de independencia, es decir, para cumplir con los propósitos de su misión, un interventor debe cumplir funciones técnicas, funciones administrativas y funciones contables. Las funciones técnicas son las que se refieren al objeto del contrato; Las funciones administrativas son las acciones que debe adelantar el interventor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato que controla y de la normatividad referente a los contratos; las funciones contables son las relativas al manejo de cuentas del contrato.

3.1 Metodología de Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado

La metodología de cálculo del presupuesto para las actividades de servicios de ingeniería civil corresponde al método de factor multiplicador. El multiplicador de un contrato debe cubrir los costos de una firma y reconocer un honorario. Las firmas consultoras o de servicios de interventoría tienen unos costos laborales, unos gastos generales de administración y unos costos de capital que tienen que aplicar y repartir entre sus contratos para que sean absorbidos por el costo del personal facturable.

Estos costos de administración varían con el tiempo debido a factores internos y externos que afectan a la firma y al trabajo. Entre dichos factores se pueden mencionar: nuevos contratos, contratos terminados, rotación de personal, cambios en la legislación laboral, variaciones en el costo de vida, ampliación o reducción de la firma, etc. Adicionalmente, el incremento de las prestaciones sociales con el transcurso del tiempo incide sobre el factor multiplicador, por lo tanto, éste no puede mantenerse estático para una compañía.

Cuando se utiliza el sistema de factor multiplicador -FM, el costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría, así como sus honorarios, deben ser reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado específicamente en el proyecto. **En consecuencia, el FM está formado por los siguientes componentes del costo:**

1. Costos de personal
2. Prestaciones sociales
3. Costos indirectos de la compañía, impuestos y timbres del contrato.
4. Honorarios.

	Actividad de Interventoría
Costos Directos	<p>Los costos directos están determinados por el factor prestacional, que incluye el conjunto de salarios del personal profesional y técnico.</p> <p>El ajuste salarial para algunos profesionales y/o técnicos está determinado por el incremento anual de costo de vida (variación del IPC), cuyo valor en 2022 anual certificado por el DANE fue de 12 %.</p> <p>En general, en la mayoría de las actividades de consultorías / interventorías, el factor de costo directo (salarios y prestaciones) incide en más de un 50% en el precio final del servicio. Igualmente, determinante es el plazo de ejecución de cada proyecto. A mayor plazo, mayor incidencia del factor prestacional en el precio final del servicio, y en consecuencia en el valor final del presupuesto final.</p> <p>En segundo lugar, inciden los costos indirectos (materiales y mobiliarios) y en tercer lugar los impuestos y tasas requeridos, entre los cuales resalta el Impuesto al Valor Agregado IVA.</p>

Costos Indirectos	Los costos indirectos de la actividad de construcción están determinados por los precios de los distintos elementos físicos que se requieren para la ejecución de la actividad (mobiliario, tecnología, transporte, logística ...etc.). Los precios de la mayoría de estos elementos están determinados por el índice de precios al consumidor (IPC).
--------------------------	---

En general, Presupuesto oficial estimado (POE) para la ejecución del proyecto, está compuesto por el costo de la interventoría e incluye los sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestacionales, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamiento, dotación, transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento y apoyo de la oficina central, mobiliario, cámaras, papelería, fotocopias, planos, caja menor, instalación y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, ensayos requeridos, computadores e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones y todos los impuestos que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, entre otros costos.

Aspectos financieros – forma de pago

No existe disposición legal que indique cual debe ser la forma de pago en los contratos de interventoría, por lo tanto, la Entidad Estatal debe definirla en los pliegos de condiciones. De acuerdo con lo anterior, nada impide que la Entidad Estatal proponga como forma de pago para el contrato de interventoría el porcentaje de ejecución de la obra objeto del contrato vigilado. Por último, cuando esa ha sido la forma de pago indicada por la Entidad Estatal en los pliegos de condiciones, el interventor asume el riesgo de que su pago dependa del cumplimiento de esa condición el cual hace parte de la gestión del riesgo en los contratos estatales.

En Colombia, fue una práctica reiterada, por parte de las entidades estatales imponer en sus ofertas públicas para contratar interventorías, efectuar el pago a los interventores según el avance de obra. Según la Sociedad Colombiana de Ingenieros esto ha derivado en la generación de un nuevo y dramático riesgo a los agentes del mercado debido a que el pago de sus honorarios está condicionado a eventos que no dependen de su propia voluntad.

Tributación

Según el artículo 476 del Estatuto Tributario, los contratos de consultoría e interventorías están gravados con el impuesto sobre las ventas, por tratarse de prestación de servicios no excluida. La decisión de gravar IVA del 19% a contratos de prestación de servicios superiores a 6,97 millones de pesos, se aprobó en el año 2018 en la discusión de la Ley de Financiamiento. El pago de IVA será asumido por la empresa contratante como un extra en el total de costos de la contratación del servicio de consultoría.

Para efectos del tributo, se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica o por una sociedad de hecho, sin relación laboral con quien contrata la ejecución, que se concreta en una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual y que genera una contraprestación en dinero o en especie.

Dentro de las actividades de consultoría e interventorías se aplican también los siguientes tributos independientemente del tipo de consultoría/ interventoría realizada: Impto. Industria y Comercio ICA, Retención en la fuente, e IVA. Los cuales están establecidos en el Estatuto Tributario del Ministerio de Industria y Comercio. A continuación, se resumen sus principales características:

Impto. De Industria y Comercio ICA	La <u>Ley 14 de 1983</u> –Ley ICA– dispone que el hecho generador del impuesto de industria y comercio –ICA– es la realización de “ <i>actividades comerciales, industriales y de servicio</i> ” enlistando dentro de los servicios gravados a los “ <i>de consultoría profesional prestados a través de sociedades regulares o de hecho</i> ”
Retención en la Fuente.	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de contratos de consultoría o interventoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones se encuentran sujetos a <u>retención en la fuente por renta</u> ; la tarifa puede variar dependiendo de si a quien se le realiza el pago o abono en cuenta es una persona natural y si es declarante del impuesto de renta. De este modo, el <u>artículo 1 del Decreto 1141 del 2010</u> establece una tarifa de retención del 6% sobre el valor total del pago o abono en cuenta para los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones que realicen las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, las sociedades de hecho, y las demás entidades a favor de personas naturales o jurídicas y entidades contribuyentes.

<p>Impto. De Valor Agregado.</p>	<p>Los contratos de consultoría (son contratos de consultoría o interventoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Al no estar expresamente excluidos por el artículo 476 del Estatuto Tributario y disposiciones concordantes, se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas independientemente de su finalidad, debiendo aplicarse el gravamen sobre el valor total percibido por el responsable. Con la tarifa general de 19%.</p>
---	---

Aspectos Legales del Sector

Atendiendo el presente objeto de selección, el cual se refiere a Interventoría de obra de edificación no residencial, así como el contrato derivado, este sujeto a la Constitución Política de Colombia, y parcialmente al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993. La modalidad de selección que se empleará corresponderá a la de Invitación Abierta.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTERRITORIO es el del derecho privado. Por lo tanto, las normas que regulan sus contratos serán el Código Civil, el Código de Comercio, las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las demás disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica. El régimen aplicable a cada contrato que ENTERRITORIO celebre se determinará de acuerdo con la posición contractual que ostente. Así, cuando funja como parte contratista se sujetará al régimen jurídico aplicable al contratante; y cuando actúe en calidad de contratante se registrará por el derecho privado, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007.

4. Estudio de oferta del sector ¿qué empresas ofrecen el servicio en el mercado?

El artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto de contratación. Por consiguiente, el análisis del sector consiste en identificar el conjunto de empresas que ofrecen los bienes o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto de contratación. De esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles para atender la necesidad de ENTerritorio.

El estudio de oferta tiene como objetivo identificar las opciones y posibles proveedores de suministro/ o prestación de servicio para satisfacer la necesidad de ENTerritorio. **A partir de la consulta de bases del sistema de compras públicas⁴**, se identifica el conjunto de oferentes que prestan el servicio requerido en el mercado, y el posible grupo que podría presentarse al presente proceso de contratación:

La siguiente sección de Estudio de la oferta de empresas del sector presentara el siguiente orden⁵:






- Empresas participantes y contratistas de procesos previos de ENTerritorio.
- Empresas participantes y contratistas de procesos de otras entidades públicas.

⁴Fuentes de Información para identificar proveedores: Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores) / Registro de Proveedores SECOPII. Contrataciones de otras entidades (adjudicatarios y participantes) según datos de sistema de compras públicas SECOPII. Portal de Información Empresarial SuperSociedades (Identificación por Código CIUU).






⁵Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar los enfoques de Colombia Compra. El primer enfoque consiste en listar proveedores que participaron en procesos históricos De la Entidad Estatal. El segundo enfoque es ampliar el espectro a proponentes de otras entidades que hayan realizado objetos comparables.






4.1 Empresas participantes de procesos anteriores- ENTerritorio (Interventorías Intradomiciliarias).






Interventoría obras intradomiciliarias- Sabanalarga INA-023-2022

Fecha y hora de llegada	Proveedor
18/07/2022 11:10:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 constructodo COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
19/07/2022 9:17:48 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
19/07/2022 9:50:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSORCIO CIVIL 3VC COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
19/07/2022 10:18:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSORCIO INTERVENTORIA SABANALARGA COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★
19/07/2022 11:51:20 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CPSN COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★

Interventoría obras intradomiciliarias- Carmen de Bolívar INA-036-2022

Fecha y hora de llegada	Proveedor
12/02/2022 11:50:13 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 ICI LTDA COLOMBIA, Cali ★★★★★
13/02/2022 11:13:12 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSORCIO VELNEC-BRAIN COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
13/02/2022 2:09:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSORCIO INTEROBRAS 2022 COLOMBIA, Valledupar ★★★★★
13/02/2022 8:14:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 INVERMOHES S.A.S BIC COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
13/02/2022 8:56:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 constructodo COLOMBIA, Bogotá ★★★★★

Fecha y hora de llegada	Proveedor
13/02/2022 10:21:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSORCIO INGECEL COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
14/02/2022 6:54:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSULTORES DEL OCCIDENTE SA S COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
14/02/2022 7:57:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSORCIO INTER-CONEXIONES COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
14/02/2022 8:14:56 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 DAIMCO S.A.S. ★★★★★
14/02/2022 8:36:54 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 2C INGENIEROS S.A COLOMBIA, Bogotá ★★★★★

Fecha y hora de llegada	Proveedor
14/02/2022 8:39:16 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSORCIO INTERVENTORES DEL CARIBE COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
14/02/2022 8:43:09 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP ★★★★★
14/02/2022 8:46:46 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura ★★★★★
14/02/2022 8:47:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS ★★★★★
14/02/2022 8:48:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CONSORCIO COSTA NORTE COLOMBIA, Neiva ★★★★★

En general, los procesos de contratación pasados de ENTerritorio en interventorías en obras de conexiones intradomiciliarias han presentado una activa participación, con un promedio de 8 oferentes participantes, entre ellos oferentes que recurren a la figura de consorcio o unión temporal.

4.2 Empresas Clasificadas como MIPYMES (Micro y Pequeñas Empresas):

Se clasifican como Microempresas (micro y pequeñas empresas), sociedades cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean:

Mypyme	Microempresa	Pequeña Empresa
Rango Ingresos	Inferior o igual a \$ 1,197,728,304 pesos en ingresos anuales	Superior a \$1,197,728,304 pesos e inferior o igual a \$ 7,442,958,460 en ingresos anuales.

INFORMACIÓN EMPRESA	EXPERIENCIA PROYECTOS EN EL SECTOR Y PARTICIPACIONES
RAZON SOCIAL: 2CC INGENIEROS SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTACEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA. ▪ CONTRATISTA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEÑA, MUNICIPIO DE SABANALARGA (ATLANTICO)
RAZON SOCIAL: ABRAHAM ENRIQUE ESPINOZA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA, SOGAMOSO. ▪ PARTICIPANTE- CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP
RAZON SOCIAL: ANZA INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA CEG-012-2022 INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO

	<p>RAZON SOCIAL: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO. ▪ PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.
	<p>RAZON SOCIAL: ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA.
	<p>RAZON SOCIAL: ARM CONSULTING SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO. ▪ CONTRATISTA MUNICIPIO TOCANCIPA - CM 009 MT 2022- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO CULTURAL DE LA VEREDA VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.
	<p>RAZON SOCIAL: ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMS SEVILLA Y EPMS TULUA Y EL GRUPO 2: EPMS CAICEDONIA Y EPMS BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	<p>RAZON SOCIAL: BERAKAH INGENIERIA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2020-CONTRATISTA PROCESO ENTERRITORIO-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONS-TRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CUBIERTA DE LAS GRADERÍAS DEL ÚLTIMO NIVEL DEL BLO-QUE CIRE - CENTRO INTEGRADO DE RECURSOS EDUCATIVOS, Y LA CANCHA DEPORTIVA EXTE-RIOR No 2 EN LA I.E. SAN ANTONIO (BUENAVENTURA).
	<p>RAZON SOCIAL: BALER INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	<p>RAZON SOCIAL: B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<p>PARTICIPANTE CEG-012-2022 INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO</p>
	<p>RAZON SOCIAL: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS TAMAÑO EMPRESA: MICROEMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA, SOGAMOSO.
	<p>RAZON SOCIAL: CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS TAMAÑO EMPRESA. MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP. ▪ PARTICIPANTE CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO. ▪ CONTRATISTA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA, QUE TIENE POR OBJETO ESTRUCTURACION INTEGRAL DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVERDAL EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA

	<p>RAZON SOCIAL: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-018-2022 (ENTERRITORIO)INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP ▪ PARTICIPANTE ENTERRITORIO CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. ▪ PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO CME 029-2020 INTERVENTORIACONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.
	<p>RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA 4K TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTECEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR
	<p>RAZON SOCIAL: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTECEG-012-2022 INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA.
	<p>RAZON SOCIAL: CELQO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ CONTRATISTA IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	<p>RAZON SOCIAL: CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS ZOMAC SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	<p>RAZON SOCIAL: CONSTRUOBRAS C&M SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO. ▪ CONTRATISTA ALCALDIA MUNICIPIO DE GUARNE- CM-002-2022- INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO CULTURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GUARNE ▪ CONTRATISTA USPEC-CM-A-042-2019INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
	<p>RAZON SOCIAL: CONSTRURAM SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO. ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSC SEVILLA Y EPMSC TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSC CAICEDONIA Y EPMSC BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	<p>RAZON SOCIAL: CEYCO INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	<p>RAZON SOCIAL: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSC SEVILLA Y EPMSC TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSC CAICEDONIA Y EPMSC BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

	<p>RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSO SEVILLA Y EPMSO TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSO CAICEDONIA Y EPMSO BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	<p>RAZON SOCIAL: COZADEL SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPANTE- CME-002-2020 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL.
	<p>RAZON SOCIAL: DAIMCO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	<p>RAZON SOCIAL: DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	<p>RAZON SOCIAL: DEL VALLE ING Y ARQ SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	<p>RAZON SOCIAL: GEDINPROC TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR.
	<p>RAZON SOCIAL: GB10 CONSULTORES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR.
	<p>RAZON SOCIAL: GEAGOR SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-012-2022 INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO. ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. • CONTRATISTA CDI 008-2020 INTERVENTORÍA PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO FASE II CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO VEREDA CIGARRAS MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN - CAUCA
	<p>RAZON SOCIAL: GYG CONSTRUCCIONES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSO MEDELLIN-BELLAVISTA.
	<p>RAZON SOCIAL: GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSO SEVILLA Y EPMSO TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSO CAICEDONIA Y EPMSO BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	<p>RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSO SEVILLA Y EPMSO TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSO CAICEDONIA Y EPMSO BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	<p>RAZON SOCIAL: INTERDI LTDA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<p>PARTICIPANTE: CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO</p>

	<p>RAZON SOCIAL: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013
	<p>RAZON SOCIAL: INTERCONSTRUCCIONES& DISEÑO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTEINA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA.
	<p>RAZON SOCIAL: INPLAYCO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTEINA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A-042-2019INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
	<p>RAZON SOCIAL: INGEPLAN.CO SAS BIC TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTEINA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ CONTRATISTA IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	<p>RAZON SOCIAL: INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA-CIVILCO TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	<p>RAZON SOCIAL: INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTECEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR
	<p>RAZON SOCIAL: INVERHOMES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTACEG-016-2022 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA. ▪ CONTRATISTA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEÑA, MUNICIPIO DE SABANALARGA (ATLÁNTICO)
	<p>RAZON SOCIAL: INGENIERIA MÁTRIZ SAS TAMAÑO EMPRESA: MICROEMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINIÁ), CARTAGENA, SOGAMOSO.
	<p>RAZON SOCIAL: JCB CONSULTORIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<p>PARTICIPANTECEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR</p>
	<p>RAZON SOCIAL: JASEN CONSULTORES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO. ▪
	<p>RAZON SOCIAL: LINO ANDRES MENDOZA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA, SOGAMOSO. ▪ PARTICIPANTE- CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP
	<p>RAZON SOCIAL: MYV CONSULTORES ASOCIADOS SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013-. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA. ▪
	<p>RAZON SOCIAL: PROEZA INGENIERIA DE VALORSAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	<p>RAZON SOCIAL: PRAN CONSTRUCCIONES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ CONTRATISTA USPEC-CM-A-042-2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
	<p>RAZON SOCIAL: ROY INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪
	<p>RAZON SOCIAL: SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA- CME-002-2020 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL.
	<p>RAZON SOCIAL: SGD INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	<p>RAZON SOCIAL: SOLIDOS SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020- INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSC SEVILLA Y EPMSC TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSC CAICEDONIA Y EPMSC BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	<p>RAZON SOCIAL: VALLEJO INGENIEROS CONSULTORES TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP. ▪ PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR Y MALO. ▪ PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.

Empresas Clasificadas como Medianas y grandes empresas:

	Mediana Empresa	Gran Empresa
Rango Ingresos	Superior o igual a \$ 7,442,958,460 pesos e inferior a \$ 17,537,998,472 pesos en ingresos anuales	Superior a \$ 17,537,998,472 pesos en ingresos anuales.

INFORMACIÓN EMPRESA	EXPERIENCIA PROYECTOS EN EL SECTOR Y PARTICIPACIONES
<p>RAZON SOCIAL: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. ▪ CONTRATISTA- CME-002-2020 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA.
<p>RAZON SOCIAL: ARQ CONSULTORIA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013
<p>RAZON SOCIAL: BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMS SEVILLA Y EPMS TULUA Y EL GRUPO 2: EPMS CAICEDONIA Y EPMS BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
<p>RAZON SOCIAL: CELQO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ CONTRATISTA IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
<p>RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA SOLE SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
<p>RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA A&C SA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
<p>RAZON SOCIAL: DAIMCO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
<p>RAZON SOCIAL: GNG INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA CONTRATISTA (INTEGRANTE CONSORCIO) ICM-021-2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ICM-021-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, DE RIESGOS, SEGUROS, DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL FIDEICOMISO PROGRAMA PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL ZONA 1. ▪ PARTICIPANTE- CME-002-2020 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL. ▪ CONTRATISTA USPEC-CM-A-042-2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE

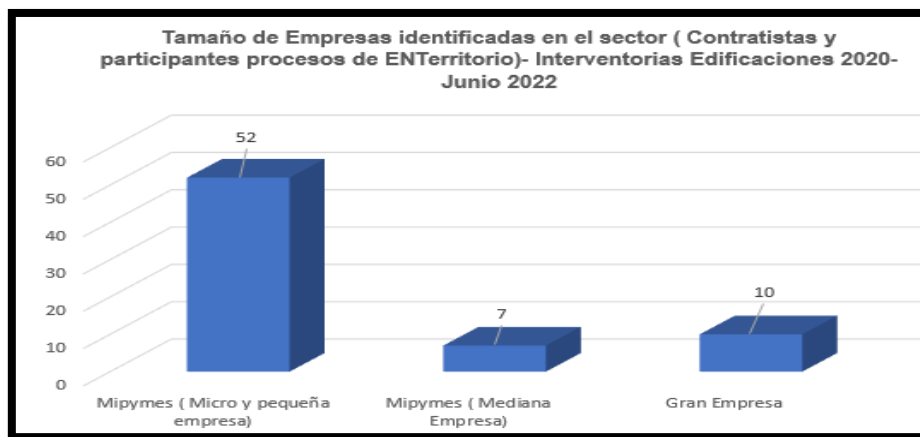
<p>RAZON SOCIAL: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA CONTRATISTA (INTEGRANTE CONSORCIO) ICM-021-2022</p>	<p>MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ICM-021-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, DE RIESGOS, SEGUROS, DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL FIDEICOMISO PROGRAMA PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL ZONA 1. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA.
<p>RAZON SOCIAL: INCOPLAN SA TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA.
<p>RAZON SOCIAL: INGENIERIA MÁSTER TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA, SOGAMOSO. ▪ CONTRATISTA INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA.
<p>RAZON SOCIAL: J FELIPE ARDILA Y CIA SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
<p>RAZON SOCIAL: LUDWIG PAEZ MUÑOZ TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR
<p>RAZON SOCIAL: MEDINA Y RIVERA ING ASOCIADOS SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA. ▪ PARTICIPANTE CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.
<p>RAZON SOCIAL: SOCIEDAD TECNICA SOTA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA CEG-018-2022 (ENTERRITORIO)INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMS MEDELLIN-BELLAVISTA. ▪ CONTRATISTA USPEC-CM-A-042-2019INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
<p>RAZON SOCIAL: SAFRID INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMS SEVILLA Y EPMS TULUA Y EL GRUPO 2: EPMS CAICEDONIA Y EPMS BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

HIDRODUCTOS SAS	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATISTA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS INDEPENDIENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CENTROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220005
------------------------	---

4.3 Tamaño de empresas identificadas en el subsector.

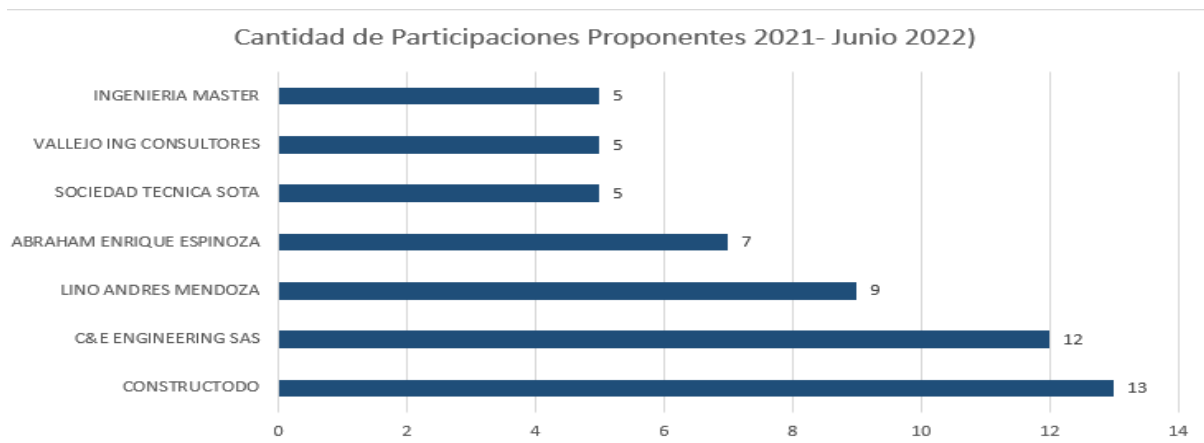
Teniendo en cuenta las anteriores empresas identificadas en el sector, se resumen las principales características:

- El 85 % de las empresas identificadas como participantes y contratistas de ENTerritorio en procesos de interventorías en edificaciones no residenciales entre 2020 y octubre de 2022 se clasifica como MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas).
- Solo un 15 % de estas empresas superan la clasificación de Mediana empresa o Gran Empresa.



4.4 Frecuencia de Oferentes participantes y contratistas de ENTerritorio.

Se identifican aproximadamente 7 contratistas recurrentes participantes en interventorías de edificaciones en convocatorias de ENTerritorio, entre ellos predomina la sociedad Constructodo Ingenieros Contratistas y Civil And Enviromental Engineering. A continuación, se presenta el número de proceso en que participaron dichas empresas entre 2020 y junio de 2022:



4.5 Empresas del subsector clasificadas como MiPymes.

NOTA: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en

Colombia. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

A continuación, se relacionan algunas Mipymes identificada en el subsector:

2CC INGENIEROS SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOZA MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
ANZA INGENIERIA SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	CELQO SAS MIPYME (MEDIANA EMPRESA)
DAIMCO SAS MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	CONSTRUCTORA A&C SA MIPYME (MEDIANA EMPRESA)
ARM CONSULTING SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	BERAKAH INGENIERIA MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
BALER INGENIERIA SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS MIPYME (MICROEMPRESA)
CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS ZOMAC SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
CONSTRUOBRAS C&M SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	CONSTRURAM SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
CEYCO INGENIERIA SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
GEDINPROC MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	GB10 CONSULTORES SAS (PEQUEÑA EMPRESA)
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	GEAGOR SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
GYG CONSTRUCCIONES SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	INGENIERIA DEL FUTURO MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
SOCIEDAD TECNICA SOTA MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	SGD INGENIERIA SAS MIPYME (MICROEMPRESA)
INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA-CIVILCO MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	INVERHOMES SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
MYV CONSULTORES ASOCIADOS SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	VALLEJO INGENIEROS CONSULTORES MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)

La anterior constituye una muestra de empresas del sector. Existen más empresas clasificadas como Mipymes en el mercado (Ver Numeral 4.2)

4.6 Factores de apoyo a la industria nacional

Para efectos del presente objeto contractual, a partir del análisis económico del sector y el análisis del Presupuesto Oficial estimado, no se identifican bienes colombianos relevantes (en el Registro de Productores y Bienes Nacionales – VUCE).

El incentivo de apoyo a la industria nacional se encuentra contemplado en el Decreto 680 de 2021, que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015. La norma en comento señala que, las Entidades Estatales en los procesos de contratación de servicios, otorgarán un puntaje entre el diez y el veinte por ciento, a los proponentes que oferten servicios nacionales.

Para ello, a las Entidades Estatales les corresponde determinar -en el análisis del sector- si:

- i) para la prestación del servicio se requiere el uso de bienes; o

- ii) la prestación del servicio no requiere el uso de bienes, sino, únicamente de personal. En caso de que se requiera el uso de bienes, la Entidad deberá identificar la existencia de bienes relevantes nacionales, con base en el Presupuesto Oficial Estimado y el Estudio del sector, según el siguiente procedimiento:
 - Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto. El presupuesto oficial estimado se desglosa a continuación:

Para efectos del siguiente proceso, por tratarse de una actividad de interventoría, se identifica en el presupuesto estimado mayor participación de personal profesional y técnico, y NO participación de bienes relevantes.

Por lo tanto, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto No. 680 de 2021:

“En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato”.

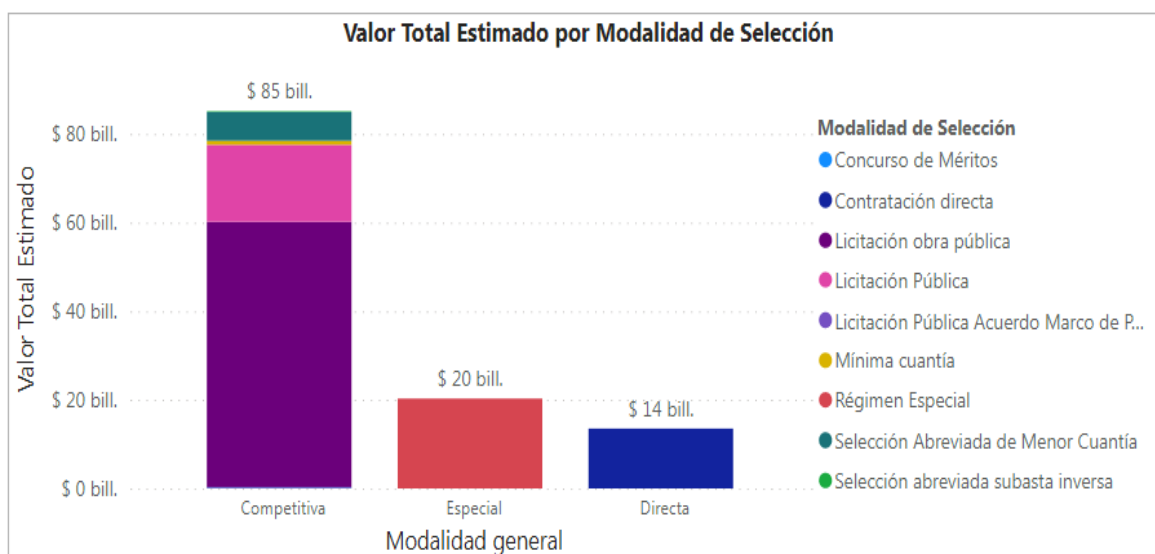
5. Comportamiento del gasto histórico en la demanda de servicios de interventorías.

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado con el código **UNSPC 81- Servicios Basados en Ingeniería, investigación y Tecnología**, el cual clasifica los servicios de consultoría e interventorías en ingeniería. Dentro de esta clasificación se subdividen varias clases. Para el presente objeto de contratación, el servicio se clasifica dentro del grupo de **Servicios Profesionales de Ingeniería, el cual contiene los siguientes subgrupos de servicios:**

- ☑ **81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología**
 - ▶ ☑ **8110 - Servicios profesionales de ingeniería**
 - ▶ ☑ **8111 - Servicios informáticos**
 - ▶ ☑ **8112 - Economía**
 - ▶ ☑ **8113 - Estadística**
 - ▶ ☑ **8114 - Tecnologías de fabricación**

5.1 Modalidades de Contratación aplicadas en el sector

Entre las modalidades de selección más utilizadas a nivel nacional entre 2017 y 2022 para servicios profesionales de ingeniería se identifican la modalidad de licitación pública y convocatorias meritórias, y en menor cantidad modalidades de contratación directa y régimen especial, en general modalidades de carácter competitivo.



6. Requisitos de Experiencia Técnica referentes del sector.

6.1 Antecedentes ENTerritorio- Interventoría obra intradomiciliarias Sabanalarga INA-023-2022

PRECIO	366.374.726,42 COP																																																																									
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEÑA, MUNICIPIO DE SABANALARGA (ATLANTICO).																																																																									
REQUISITOS EXPERIENCIA	<p>Experiencia Específica en: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES (TANQUE O POZOS SÉPTICOS). MÍNIMO UNO (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS O REDES DE AGUAS LLUVIAS O BATERIAS SANITARIAS O UNIDADES SANITARIAS, las cuales deben ser iguales o mayores al 40% del total de 521 intervenciones requeridas en el presente proceso. Es decir, como mínimo a 209 intervenciones.</p>																																																																									
PERSONAL MINIMO	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Rol a desempeñar</th> <th rowspan="2">Formación Académica</th> <th rowspan="2">Experiencia General</th> <th colspan="3">Experiencia específica</th> <th rowspan="2">% de dedicación del profesional</th> </tr> <tr> <th>Como/En:</th> <th>Número de proyectos</th> <th>Requerimiento particular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Director de Interventoría.</td> <td>Ingeniero Civil o arquitecto o Ingeniero Sanitario</td> <td>6 años</td> <td>Director de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación de edificaciones y/o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias.</td> <td>Ocho (8) que en su conjunto sumen un tiempo de vinculación mínima treinta y seis (36) meses sin ser afectados por su dedicación.</td> <td>Mínimo uno de los proyectos acreditados deberá tener en su alcance Interventoría a proyectos de construcción mejoramiento de: redes hidrosanitarias.</td> <td>50% Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Residente de Interventoría</td> <td>Ingeniero Civil o Arquitecto o Sanitario</td> <td>4 años</td> <td>Residente de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de: Edificaciones o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias.</td> <td>Seis (6) que en su conjunto sumen un tiempo de vinculación mínimo de veinticuatro (24) meses.</td> <td>N/A</td> <td>100% Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Especialista en Estructuras.</td> <td>Ingeniero Civil con posgrado en estructuras.</td> <td>3 años</td> <td>Responsable de interventoría a los diseños estructurales en proyectos para construcción o ampliación de edificaciones o Diseñador estructural o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura.</td> <td>1</td> <td>N/A</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Profesional Social</td> <td>Trabajador Social o Psicólogo o Sociólogo o Antropólogo o Comunicador Social o afines.</td> <td>3 años</td> <td>Profesional Social en proyectos de obra civil.</td> <td>1</td> <td>N/A</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Profesional HSEQ</td> <td>Profesional en Ingeniería o Administración, con posgrado en calidad o Sistemas Integrados de Gestión (HSEQ) y/o afines.</td> <td>2 años</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Especialista Hidrosanitario</td> <td>Ingeniero Civil o ingeniero hidrosanitario. Con posgrado en el área sanitaria o similar</td> <td>4 años</td> <td>Responsable de interventoría a los diseños hidrosanitarios en proyectos para construcción o ampliación de edificaciones o Diseñador hidrosanitario o interventor de diseño al componente hidrosanitario de contratos o proyectos de infraestructura o interventor de diseño al componente</td> <td>3</td> <td>N/A</td> <td>3%</td> </tr> </tbody> </table>							PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA								Cantidad	Rol a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia específica			% de dedicación del profesional	Como/En:	Número de proyectos	Requerimiento particular	1	Director de Interventoría.	Ingeniero Civil o arquitecto o Ingeniero Sanitario	6 años	Director de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación de edificaciones y/o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias.	Ocho (8) que en su conjunto sumen un tiempo de vinculación mínima treinta y seis (36) meses sin ser afectados por su dedicación.	Mínimo uno de los proyectos acreditados deberá tener en su alcance Interventoría a proyectos de construcción mejoramiento de: redes hidrosanitarias.	50% Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.	1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto o Sanitario	4 años	Residente de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de: Edificaciones o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias.	Seis (6) que en su conjunto sumen un tiempo de vinculación mínimo de veinticuatro (24) meses.	N/A	100% Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.	1	Especialista en Estructuras.	Ingeniero Civil con posgrado en estructuras.	3 años	Responsable de interventoría a los diseños estructurales en proyectos para construcción o ampliación de edificaciones o Diseñador estructural o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura.	1	N/A	3%	1	Profesional Social	Trabajador Social o Psicólogo o Sociólogo o Antropólogo o Comunicador Social o afines.	3 años	Profesional Social en proyectos de obra civil.	1	N/A	100%	1	Profesional HSEQ	Profesional en Ingeniería o Administración, con posgrado en calidad o Sistemas Integrados de Gestión (HSEQ) y/o afines.	2 años	N/A	N/A	N/A	100%	1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero Civil o ingeniero hidrosanitario. Con posgrado en el área sanitaria o similar	4 años	Responsable de interventoría a los diseños hidrosanitarios en proyectos para construcción o ampliación de edificaciones o Diseñador hidrosanitario o interventor de diseño al componente hidrosanitario de contratos o proyectos de infraestructura o interventor de diseño al componente	3	N/A	3%
PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA																																																																										
Cantidad	Rol a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia específica			% de dedicación del profesional																																																																			
				Como/En:	Número de proyectos	Requerimiento particular																																																																				
1	Director de Interventoría.	Ingeniero Civil o arquitecto o Ingeniero Sanitario	6 años	Director de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación de edificaciones y/o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias.	Ocho (8) que en su conjunto sumen un tiempo de vinculación mínima treinta y seis (36) meses sin ser afectados por su dedicación.	Mínimo uno de los proyectos acreditados deberá tener en su alcance Interventoría a proyectos de construcción mejoramiento de: redes hidrosanitarias.	50% Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.																																																																			
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto o Sanitario	4 años	Residente de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de: Edificaciones o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias.	Seis (6) que en su conjunto sumen un tiempo de vinculación mínimo de veinticuatro (24) meses.	N/A	100% Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.																																																																			
1	Especialista en Estructuras.	Ingeniero Civil con posgrado en estructuras.	3 años	Responsable de interventoría a los diseños estructurales en proyectos para construcción o ampliación de edificaciones o Diseñador estructural o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura.	1	N/A	3%																																																																			
1	Profesional Social	Trabajador Social o Psicólogo o Sociólogo o Antropólogo o Comunicador Social o afines.	3 años	Profesional Social en proyectos de obra civil.	1	N/A	100%																																																																			
1	Profesional HSEQ	Profesional en Ingeniería o Administración, con posgrado en calidad o Sistemas Integrados de Gestión (HSEQ) y/o afines.	2 años	N/A	N/A	N/A	100%																																																																			
1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero Civil o ingeniero hidrosanitario. Con posgrado en el área sanitaria o similar	4 años	Responsable de interventoría a los diseños hidrosanitarios en proyectos para construcción o ampliación de edificaciones o Diseñador hidrosanitario o interventor de diseño al componente hidrosanitario de contratos o proyectos de infraestructura o interventor de diseño al componente	3	N/A	3%																																																																			

6.3 Antecedentes ENTerritorio- Interventoría obra intradomiciliarias Carmen de Bolívar INA-036-2021

PRECIO	1.716.562.772,99 / PLAZO 8 MESES						
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: SINCELEJO (SUCRE), EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR), SAMPUÉS (SUCRE) y CÓRDOBA (BOLÍVAR).						
REQUISITOS EXPERIENCIA	<p>El OFERENTE deberá acreditar Experiencia Específica en: INTERVENTORÍA A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES O CONSTRUCCIÓN DE REDES SANITARIAS O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL O AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES INTRADOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO.</p> <p>MÍNIMO UNO (01) de los contratos aportados, deberá tener dentro de su alcance la INTERVENTORÍA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE REDES SANITARIAS O REDES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.</p>						
PERSONAL MINIMO	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA						
	Cantidad	Rol a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia específica		% de dedicación del profesional por grupo
					Como/En:	Número de proyectos	
4 (Uno para cada Grupo)	Director de Interventoría.	Ingeniero Civil o Arquitecto.	6 años	Director de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de: Edificaciones o Redes sanitarias o Redes intradomiciliarias de acueducto o Redes intradomiciliarias de alcantarillado o Redes domiciliarias de acueducto o Redes domiciliarias de alcantarillado	4	Mínimo uno de los proyectos acreditados deberá tener en su alcance Interventoría a proyectos de construcción de redes sanitarias o intradomiciliarias o domiciliarias de acueducto o alcantarillado.	75% para el Grupo 1 75% para el Grupo 2 50% para el Grupo 3 25% para el Grupo 4 Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.
4 (Uno para cada Grupo)	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto.	4 años	Residente de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de: Edificaciones o Redes sanitarias o Redes intradomiciliarias de acueducto o Redes intradomiciliarias de alcantarillado o Redes domiciliarias de acueducto o Redes domiciliarias de alcantarillado o Redes de alcantarillado o Redes de acueducto o Proyectos de optimización de redes alcantarillado o Proyectos de optimización de redes acueducto.	3	N/A	100% para el Grupo 1 100% para el Grupo 2 100% para el Grupo 3 100% para el Grupo 4

6.4 Antecedentes Interventoría obra intradomiciliarias- Meta - Alcaldía municipio de la macarena 2022

LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13277810&g-																						
Estado del Contrato	Celebrado / Concurso Méritos Abierto																						
Objeto del Contrato	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO PLAYA RICA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META																						
Cuantía	\$109,975,040.00 Peso Colombiano																						
Contratista	MAURICIO ANDRES GONZALEZ JARAMILLO																						
REQUISITOS EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar esta experiencia en máximo un (01) contrato celebrado con entidad pública para las actividades relacionadas como experiencia, debidamente registrado en el RUP y que corresponda a las actividades relacionadas con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC en el tercer nivel o cuarto nivel y que contenga dentro de su objeto y/o alcance la “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS” donde al menos uno de los contratos aportados como experiencia contenga dentro de su objeto y/o alcance la “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CENTROS POBLADOS Y/O ZONA RURAL”, teniendo el valor expresado en SMMLV, habiendo ejecutado el 100% del presupuesto oficial en SMMLV.																						
PERSONAL MINIMO	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Ingeniero Civil- Experiencia general mayor a 12 años y menor o igual a 15 años.</p> <p>Experiencia especifica requerida como Director de Interventoría y haber desarrollado mínimo 1 a máximo 2 contratos con entidad pública cuyo objeto y/o alcance contengan “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO” (50 PTS)</p> <p>Experiencia especifica requerida como Director de Interventoría y haber desarrollado mínimo 2 a máximo 3 contratos con entidad pública cuyo objeto y/o alcance contengan “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO” (100 PTS)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO/PROFESIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente de interventoría - Ingeniero Civil y/o Sanitario</td> <td>MÁX. 300</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Experiencia General – 100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Experiencia general mayor de 5 años.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Experiencia general mayor a 5 años y menor o igual a 7 años.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Experiencia general mayor a 7 años.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Experiencia Especifica – 100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Experiencia especifica requerida como Residente de interventoría y haber desarrollado mínimo 1 máximo 2 contratos con entidad pública, cuyo objeto y/o alcance contengan “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO”.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Experiencia especifica requerida como Residente de Interventoría y haber desarrollado mínimo 2 máximo 3 contratos con entidad pública, cuyo objeto y/o alcance contengan “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO”.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Estudio de Postgrado – 100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Poseer una (1) especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas afines a la ingeniería.</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO/PROFESIÓN	PUNTAJE	Residente de interventoría - Ingeniero Civil y/o Sanitario	MÁX. 300	Experiencia General – 100 puntos		Experiencia general mayor de 5 años.	10	Experiencia general mayor a 5 años y menor o igual a 7 años.	50	Experiencia general mayor a 7 años.	100	Experiencia Especifica – 100 puntos		Experiencia especifica requerida como Residente de interventoría y haber desarrollado mínimo 1 máximo 2 contratos con entidad pública, cuyo objeto y/o alcance contengan “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO”.	50	Experiencia especifica requerida como Residente de Interventoría y haber desarrollado mínimo 2 máximo 3 contratos con entidad pública, cuyo objeto y/o alcance contengan “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO”.	100	Estudio de Postgrado – 100 puntos		Poseer una (1) especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas afines a la ingeniería.	100
CARGO/PROFESIÓN	PUNTAJE																						
Residente de interventoría - Ingeniero Civil y/o Sanitario	MÁX. 300																						
Experiencia General – 100 puntos																							
Experiencia general mayor de 5 años.	10																						
Experiencia general mayor a 5 años y menor o igual a 7 años.	50																						
Experiencia general mayor a 7 años.	100																						
Experiencia Especifica – 100 puntos																							
Experiencia especifica requerida como Residente de interventoría y haber desarrollado mínimo 1 máximo 2 contratos con entidad pública, cuyo objeto y/o alcance contengan “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO”.	50																						
Experiencia especifica requerida como Residente de Interventoría y haber desarrollado mínimo 2 máximo 3 contratos con entidad pública, cuyo objeto y/o alcance contengan “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO”.	100																						
Estudio de Postgrado – 100 puntos																							
Poseer una (1) especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas afines a la ingeniería.	100																						

6.5 Antecedentes Interventoría obra intradomiciliarias- CHOCÓ - AGUAS DEL CHOCÓ S.A. E.S.P 2021

LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11659113&g-
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DEL DARIEN, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SIPI.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$137,349,800.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL INTER ACUEDUCTOS 2021

REQUISITOS EXPERIENCIA

Experiencia específica en dos (2) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados de PROYECTOS DE INTERVENTORIA A CONSULTORIAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS cuyo valor en conjunto sea superior a UNA (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV y que estén inscritos y clasificados en el RUP, en los siguientes códigos:
 80 10 16 00 Gerencia de proyectos
 81 10 15 00 Ingeniería Civil y arquitectura
 80 10 15 00 Servicios De Consultoría De Negocios Y Administración Corporativa.

PERSONAL MINIMO	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	No de Personal requerido	% DE DEDICAC.
	Director de interventoría	Ingeniero civil o sanitario, especialista en Gerencia y/o gestión de proyectos y/o afines, con experiencia general mayor a 10 años a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de mínimo en un (1) proyecto como director y/o coordinador y/o asesor y/o especialista en PROYECTOS DE INTERVENTORIA A CONSULTORIAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS cuyo valor sea mayor al 50% del presupuesto oficial en SMMLV.	1	30%
Ingeniero Hidráulico	Ingeniero civil especialista en hidráulica y/o afines, con experiencia general mayor a 10 años a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de mínimo en un (1) proyecto como asesor y/o especialista y/o ingeniero hidráulico de PROYECTOS DE INTERVENTORIA A CONSULTORIAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS cuyo valor sea mayor al 50% del presupuesto oficial en SMMLV.	1	50%	
Ingeniero estructural	Ingeniero civil especialista en estructuras con experiencia general mayor a 10 años a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de mínimo en un (1) proyecto como asesor y/o especialista estructural en PROYECTOS DE INTERVENTORIA A CONSULTORIAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS cuyo valor sea mayor al 50% del presupuesto oficial en SMMLV..	1	30%	

Conclusiones Estudio del Sector.

-Para contratar el servicio requerido (interventoría en obras de conexiones intradomiciliarias) se consultó en las principales fuentes de información de compras públicas disponibles, identificando una amplia oferta de empresas en capacidad de satisfacer el servicio requerido. Para efectos del presente análisis del sector se identificaron aproximadamente 69 empresas con experiencia en la realización de interventorías en ingeniería civil, y en obras de saneamiento.

-Se identifican aproximadamente 7 contratistas recurrentes participantes en interventorías de edificaciones en convocatorias de ENTerritorio, entre ellos predomina la sociedad Constructodo Ingenieros Contratistas y Civil And Enviromental Engineering, y Sociedad técnica Sota. Estas empresas han recibido adjudicación de la gran mayoría de interventorías durante el año 2022.

-Respecto a los requisitos de carácter técnico a acreditar, se exige principalmente experiencia en la ejecución de contratos relacionados con las alguna de las siguientes actividades: Interventoría en la construcción y/o optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto o relacionados.

- En las contrataciones anteriores de ENTerritorio, para la estimación del presupuesto de las anteriores interventorías, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para el cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor, afectados por un factor multiplicador. En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación. Cuando se utiliza el sistema de factor multiplicador (FM), el costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación del servicio, así como sus honorarios, deben ser reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado en el proyecto.

- La modalidad de contratación más utilizada fue la de convocatoria meritaria (equivalente hoy a invitación abierta). Adicionalmente, se requirieron requisitos habilitantes para todos los procesos. Dentro de los requisitos técnicos, la mayor puntuación asignada por ENTerritorio corresponde a la experiencia específica, experiencia adicional, y factor de apoyo a la industria nacional.

-Finalmente es importante mencionar que se evidencia una gran pluralidad de oferentes en los procesos de selección. Debido a la gran oferta de empresas del subsector de edificaciones, en promedio los procesos de interventoría en conexiones domiciliarias han presentado aproximadamente una participación de 7 oferentes, en su mayoría oferentes plurales. Cada uno de los contratistas de los procesos históricos de ENTerritorio ha sido diferente. No se encuentra concentración de oferentes en la adjudicación.

7. Criterios de evaluación financiera- Requisitos de capacidad financiera y organizacional

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades pública establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Los requisitos exigidos obligatoriamente para el sector público son:

Indicadores de Capacidad Financiera

INDICADOR	FORMÚLA DE CALCULO	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN DE RIESGO FINANCIERO
INDICE DE LIQUEDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.	Un índice de liquidez menor a 1, implica posible riesgo financiero, pues la empresa presentaría mayores deudas a corto plazo que activos para respaldarlas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100$	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.	Un endeudamiento mayor al 80% implica posible riesgo financiero, pues la empresa presentaría una cantidad de pasivos totales equivalentes al 80% del total de activos. Indica probabilidad de incumplimiento de obligaciones financieras con terceros.
INDICE DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS INTERESES}}$	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras	Un índice de cobertura de intereses menor a 1, implica posible riesgo financiero, pues las utilidades de la empresa no alcanzan a cubrir el pago de intereses bancarios

Indicadores de Capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN DE RIESGO FINANCIERO
RENTABILIDAD PATRIMONIO	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO TOTAL}} * 100$	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.	En general, un indicador de rentabilidad negativo (<0) indica que la empresa no está generando utilidades positivas en el año fiscal.
RENTABILIDAD ACTIVO	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100$	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.	En general, un indicador de rentabilidad negativo (<0) indica que la empresa no está generando utilidades positivas en el año fiscal.

7.1 Formulas de Indicadores de Capacidad Financiera para oferentes individuales y plurales.

Para la evaluación de la capacidad financiera de empresas (incluyendo MiPymes) que participen en el futuro proceso de selección de ENTerritorio, se recurre a las siguientes fórmulas de cálculo de los indicadores anteriormente expuestos:

INDICADOR	FORMULA PARA OFERENTE PLURAL (sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes)
INDICE DE LIQUIDEZ	$L = (\sum (ACi \times \%n) \div \sum (Pci \times \%n))$ <p>%n: Porcentaje de participación integrante i Aci: Activo corriente integrante i Pci: Pasivo corriente integrante i</p>
ENDEUDAMIENTO	$E = (\sum PT \times \%n) \div \sum (AT \times \%n) \times 100$ <p>%n: Porcentaje de participación integrante i AT: Activo Total de integrante i PT: Pasivo Total de Integrante i</p>

COBERTURA INTERESES	$CI = (\sum (UO \times \%n) \div \sum (GI \times \%n))$ <p>%n: Porcentaje de participación integrante i UO: Utilidad Operacional integrante i GI: gasto intereses integrante i</p>
----------------------------	--

INDICADOR	FORMULA PARA OFERENTE PLURAL (sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes)
RENTABILIDAD PATRIMONIO	$RP = (\sum (UO \times \%n) \div \sum (PTR \times \%n))$ <p>PTR: Patrimonio Total de Integrante i</p>
RENTABILIDAD ACTIVO	$RA = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (AT \times \%n))$ <p>AT: Activo Total de integrante i</p>

7.2 Metodología para determinar requisitos mínimos habilitantes.

Para determinar los requisitos mínimos habilitantes que deberán cumplir los oferentes plurales e individuales que se presenten al proceso de selección relativo al objeto de contratación identificado en el presente documento, se tomara la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente, en el Manual Para Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente.⁶ Los pasos generales son:

- Identificación de muestra representativa del sector consultado. Se tomará una muestra de empresas del subsector identificado en el estudio de oferta (Numeral 5)
- Identificación de información financiera disponible a corte del último año fiscal (fuente Registro Único Empresarial Cámara de Comercio), de las empresas del estudio de oferta que dispongan información financiera actualizada.
- Calcular promedios totales y acotados de cada uno de los indicadores, y fijar límites mínimos para cada indicador de conformidad con la Metodología de Colombia Compra Eficiente.

Muestra de Empresas Seleccionada- Información financiera a corte diciembre 31 2021

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
2C INGENIEROS S. A	\$ 4.165.000.000,00	13,050	0,340	6,220	0,250	0,160
2L PROYECTOS SAS	\$ 2.038.091.000,00	20	0,09	INDETERMINADO	0,12	0,11
3B PROYECTOS SAS	\$ 5.317.000.000,00	2,96	0,32	7632	0,22	0,14
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	\$ 1.039.678.000,00	227,0169565	0,006125574	133,1704474	0,2017257	0,20049
ACI PROYECTOS S.A.S	\$ 19.312.000.000,00	1,73	0,46	28,08	0,35	0,12
AGOPLA SAS	\$ 8.120.000.000,00	1,8	0,85	INDETERMINADO	0,1	0,1
AMV CONSULTORES SAS	\$ 130.982.195,00	5,41	0,17	124,44	0,22	0,18
ANILIO ABADIA SERNA	\$ 1.675.028.879,00	19,61143199	0,057058659	35,71428618	0,098746	0,09311
ANKER CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN ANKER S.A.S	\$ 465.000.000,00	1,76	0,56	-7,15	-0,33	-0,14

⁶<https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliedos-tipo/manuales-y-guias/manual-para-determinar-y-verificar-los-requisitos>

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
ANZA INGENIERIA SAS	\$ 210.245.637,00	6,432709975	0,296484211	58	0,3585549	0,25225
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A	\$ 5.852.000.000,00	3,9	0,26	153,63	0,03	0,02
ARDCO CONSTRUCCIONES SAS	\$ 420.000.000,00	3,37	0,32	15,7	0,22	0,15
ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS	\$ 1.664.000.000,00	3,36	0,72	62,2	0,17	0,04
ARG INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	\$ 227.000.000,00	2,1	0,46	INDETERMINADO	0,5	0,31
ARM CONSULTING S.A.S.	\$ 1.303.000.000,00	8,35	0,58	32,42	0,52	0,21
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES-ARQCIVILES SAS	\$ 4.623.000.000,00	3,52	0,61	3,45	0,03	0,01
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S	\$ 795.000.000,00	2,14	0,64	5,89	0,49	0,17
ARQUITECTURA URBANA LTDA	\$ 810.000.000,00	8,04	0,25	3615	0,19	0,14
ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI	\$ 825.254.000,00	3,67	0,23	30,92	0,79	0,61
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM S.A.S	\$ 9.475.000.000,00	2,8	0,27	127	0,35	0,25
AXIOMA INGENIERIA SAS	\$ 8.611.000.000,00	97,01	0,28	54,19	0,16	0,11
B&C LTDA	\$ 3.598.833.765,00	28,43719651	0,257927591	24,9	0,1366244	0,10135
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS	\$ 3.664.369.000,00	2,01	0,9	1	0,11	0,01
BALER INGENIERIA	\$ 652.000.000,00	10,67	0,21	32,48	0,35	0,27
BATEMAN INGENIERIA SAS	\$ 7.991.000.000,00	7,83	0,26	18,52	0,18	0,13
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	\$ 2.311.000.000,00	12,33	0,31	44,68	0,6	0,41
BRAIN INGENIERIA SAS	\$ 2.258.000.000,00	2,29	0,43	-970	-0,24	-0,13
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	\$ 2.389.000.000,00	9,59	0,4	4814	0,7	0,41
BRICCON S A S	\$ 16.200.000.000,00	4,8	0,7	INDETERMINADO	0,02	0,01
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S	\$ 20.460.000.000,00	40,1	0,1	INDETERMINADO	0,8	0,7
C & M CONSULTORES SAS	\$ 18.800.000.000,00	3,96	0,22	5681	0,19	0,14
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S	\$ 82.060.000,00	89,98	0,37	4,27	0,05	0,03
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	\$ 61.700.000.000,00	5,48	0,31	5,12	0,24	0,16
CAYCO SAS	\$ 1.997.000.000,00	4,19	0,42	98,98	0,42	0,24
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES SAS	\$ 2.570.000.000,00	2,22	2,25	0	0,18	0,1
CB INGENIEROS S.A.S	\$ 2.012.000.000,00	5,75	0,59	6,52	0,31	0,12
CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$ 2.004.000.000,00	2,8	0,6	INDETERMINADO	0,08	0,03
CELQO S.A.S	\$ 2.840.000.000,00	2,25	0,5	2,4	0,06	0,03
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	\$ 5.506.000.000,00	2,18	0,61	57,33	0,1	0,04
CEYCO INGENIERIA SAS	\$ 1.274.000.000,00	72,11	0,04	INDETERMINADO	0,52	0,49
CFM INGENIERIA SAS	\$ 619.000.000,00	5,87	0,39	187	0,41	0,24
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS	\$ 190.000.000,00	1,84	0,63	INDETERMINADO	0,21	0,07
CGR SAS	\$ 1.170.000.000,00	2,08	0,29	195,88	0,18	0,13
CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S	\$ 560.629.799,00	30,79673652	0,032310382	48,80186178	0,1099651	0,10641
CIVILCO INGENIERIA SAS- INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA	\$ 979.000.000,00	17,11	0,05	21,55	0,43	0,41
CIVILEZA S.A.S.	\$ 5.740.000,00	32,25	0,32	11,97	0,2	0,13
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	\$ 4.391.000.000,00	46,21	0,02	10,39	0,03	0,03
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO	\$ 790.688.000,00	2,24	0,18	42,37	0,23	0,19

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
COINGCO INGENIEROS CIVILES Y AMBIENTALES S.A S	\$ 956.000.000,00	118,82	0	112	0,08	0,08
COINGA LTDA	\$ 825.000.000,00	10,43	0,55	24,6	0,15	0,12
COMPAÑA DE PROYCTOS TECNICOS CPT	\$ 7.332.000.000,00	23,35	0,37	INDETERMINADO	0,14	0,08
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	\$ 12.900.000.000,00	2,4	0,42	24,16	0,06	0,03
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C	\$ 534.803.383,00	5,235237937	0,373937608	INDETERMINADO	0,4654906	0,29143
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 192.807.000,00	48	0,01	INDETERMINADO	0	0
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	\$ 1.645.000.000,00	3,51	0,27	11,59	0,13	0,09
CONSTRUCTODO	\$ 574.879.045,00	14,42982301	0,049146097	72,88249559	0,2163935	0,20576
CONSTRUCTORA 4K	\$ 516.889.000,00	12,02602445	0,099433076	INDETERMINADO	0,113341	0,10207
CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS	\$ 553.000.000,00	31,23	0,04	36,14	0,21	0,2
CONSTRUCTORA SOLE SAS	\$ 2.490.624.077,00	4,518833942	0,216093708	93,94466286	0,2603177	0,20406
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	\$ 613.000.000,00	5,2	0,25	6,41	0,15	0,11
CONSTRUMARCA SAS S&C INGENIERIA S.A.S	\$ 2.198.000.000,00	163,51	0,21	30,48	0,72	0,56
CONSTRUOBRAS C&M	\$ 1.944.166.000,00	12,54	0,14	44,32	0,12	0,1
CONSTRURAM SAS	\$ 640.921.000,00	28	0	40	0,14	0,14
CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S.	\$ 590.854.000,00	4,51	0,16	INDETERMINADO	0,18	0,15
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL COLOMBIA	\$ 9.728.109.000,00	1,78	0,63	4,03	0,09	0,03
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	\$ 2.204.866.663,00	224,0891123	0,004353781	INDETERMINADO	0,2052196	0,20433
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE	\$ 185.015.000,00	32	0,08	177	0,26	0,24
CONSULTORES DONOVAN S.A.S	\$ 8.078.340.000,00	15,41	0,68	265	0,19	0,06
COZADEL SAS	\$ 1.780.000.000,00	1,26	0,81	7,63	0,27	0,04
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	\$ 1.250.386.000,00	4,35	0,2	INDETERMINADO	0,12	0,09
CURE Y CIA S.A.S.	\$ 2.130.959.000,00	5,25	0,3	4,48	0,12	0,09
D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	\$ 168.000.000,00	66,31	0,01	28	0,12	0,12
DAIMCO S.A.S.	\$ 1.970.945.000,00	17,42	0,36	9,9	0,21	0,13
DEARCA SAS	\$ 528.331.000,00	30,23	0,03	194	0,15	0,15
DEL VALLE ING Y ARQU	\$ 698.233.000,00	3,87	0,23	72,27	0,69	0,53
DESINAR SAS	\$ 118.098.000,00	23,15	0,1	100	0,43	0,38
DIARCO	\$ 4.590.000.000,00	15,2	0,1	INDETERMINADO	0,1	0,1
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS	\$ 4.711.735.402,00	1,982561102	0,508654759	5,381871661	0,0265685	0,01305
DPC INGENIEROS SAS	\$ 6.174.000.000,00	2,75	0,34	132	0,11	0,07
EDALPE INGENIEROS S.A.S.	\$ 853.998.000,00	9,2	0,09	INDETERMINADO	0,4	0,3
EMUNAH SAS	\$ 292.731.000,00	11,04	0,18	22,06	0,23	0,19
FLM INGENIEROS CONTRATISTAS	\$ 60.921.258,00	8,623725364	0,196942878	INDETERMINADO	0,351381	0,28218
G Y G CONSTRUCCIONES S A S	\$ 5.578.776.000,00	5,22	0,39	18,36	0,33	0,19
GAC- PMF ARQUITECTOS SAS	\$ 831.388.000,00	18,3	0,1	5,16	0,05	0,05
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S	\$ 6.754.798.000,00	6,29	0,34	5,12	0,19	0,12
GB 10 CONSULTORES SAS	\$ 668.241.156,00	2,963492871	0,336918658	INDETERMINADO	0,0607444	0,04028
GEAGOR S.A.S	\$ 638.038.846,00	5,554257169	0,382818151	16,36767992	0,3760565	0,2321
GEDINPROC	\$ 101.987.100,00	7,728180127	0,150071647	82,73584459	0,6428219	0,54635

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
GEOAMBIENTAL SAS	\$ 11.010.000.000,00	2,89	0,28	232	0,39	0,28
GEOCING S A S	\$ 5.686.000.000,00	3,11	0,45	2	0,18	0,09
GEOINTERVENTORIAS S.A.S.	\$ 321.700.000,00	12,26	0,04	INDETERMINADO	0,12	0,11
GEOZAM LABORATORIO CONSULTORIA S.A.S	\$ 925.000.000,00	2,51	0,35	28,07	0,29	0,19
GERENCIAS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	\$ 30.400.000.000,00	2,1	0,7	INDETERMINADO	0,4	0,2
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS	\$ 661.000.000,00	17,77	0,1	1011	0,04	0,03
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	\$ 4.890.000.000,00	2,98	0,19	12,1	0,34	0,27
GIA INGENIERIA S.A.S	\$ 666.905.000,00	119	0	193	0,27	0,27
GNG INGENIERIA S A S	\$ 6.907.421.000,00	3,9	0,41	1,43	0,05	0,03
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	\$ 1.544.602.000,00	15,64	0,52	152	0,21	0,1
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	\$ 5.830.000.000,00	1,32	0,77	1,5	0,04	0,01
GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	\$ 585.000.000,00	16,39	0,09	INDETERMINADO	0,15	0,13
GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 929.000.000,00	4,55	0,47	3	0,12	0,06
GUTEMBERG J. GONZALEZ S.A.S.	\$ 375.917.000,00	5,95	0,13	3417	0,13	0,11
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 5.578.546.070,00	5,228711606	0,399848274	18,36324145	0,3317234	0,19908
HABOCIC SAS	\$ 4.160.000.000,00	15,13	0,27	526	0,1	0,07
HIDRODUCTOS SAS	\$ 364.434.000,00	3,106554913	0,262111835	6,275107723	0,0387658	0,02861
HMV INGENIEROS LTDA.	\$ 31.116.000.000,00	1,2	0,6	INDETERMINADO	0,34	0,1
IA ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS	\$ 381.007.036,00	7,186868492	0,237952531	INDETERMINADO	0,0944207	0,07195
ICEACSA COLOMBIA S A S	\$ 368.016.000,00	4,1	0,6	INDETERMINADO	0	0
INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA SAS	\$ 1.013.746.000,00	15,40205146	0,080839365	40,51071568	0,0180601	0,01661
INFRALAR SAS	\$ 1.920.406.000,00	2,49	0,35	524	0,28	0,18
ING INGENIERIA SAS	\$ 3.650.357.000,00	6,44	0,52	10,5	0,51	0,24
INGENIERIA BASICA SAS	\$ 1.450.000.000,00	3,5	0,34	50,19	0,34	0,22
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	\$ 17.360.000.000,00	6,22	0,22	55,78	0,21	0,16
INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S	\$ 1.674.325.216,00	2,49	0,61	27,23	0,12	0,05
INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA SA	\$ 3.637.604.108,00	1,52	0,59	5,71	0,16	0,07
INGENIERIA E INTERVENTORIA NACIONAL INALTER SAS	\$ 4.892.213.946,00	7,41	0,54	23,99	0,03	0,01
INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA SAS - INGEPLAQ SAS	\$ 2.845.752.195,00	10,18	0,18	7,72	0,03	0,02
INGENIERIA MASTER S.A.S	\$ 7.176.511.016,00	59,58	0,09	78,81	0,27	0,25
INGENIERIA MATRIZ SAS	\$ 298.878.000,00	7,72	0,12	139	0,43	0,24
INGENIERIA SANITARIA DEL ORIENTE SAS	\$ 14.389.795,00	68	0,04	INDETERMINADO	0	0
INGENIERIA TOTAL & PROYECTOS S.A.S	\$ 129.938.510,00	1,35	0,73	INDETERMINADO	0,34	0,09
INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS	\$ 3.723.251.017,00	1,44	0,66	57,08	0,34	0,12
INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	\$ 1.819.990.463,00	1,51	0,85	INDETERMINADO	1,16	0,18
INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	\$ 11.237.446.016,00	1,94	0,43	145,26	0,58	0,33
INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	\$ 7.429.184.259,00	\$ 2,60	\$ 1,94	INDETERMINADO	\$ 0,63	\$ 0,31

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
INGENIERIAS ALIADAS S.A.S.	\$ 16.449.628.162,00	151,76	0,32	INDETERMINADO	0,08	0,06
INGENIEROS CONSULTORES S.A. INCOL S.A.	\$ 2.260.109.000,00	3,9	0,37	1,59	0,02	0,02
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S A S	\$ 1.088.963.380,00	2,5	0,55	2,07	0,16	0,07
INGEOCIM S.A.S.	\$ 10.327.164.476,00	4,26	0,38	20,28	0,15	0,09
INGEPARRA S.A.S.	\$ 264.125.109,00	\$ 321,15	\$ 0,01	INDETERMINADO	\$ 0,37	\$ 0,37
Ingeplan.co S.A.S	\$ 674.635.000,00	3,63450056	0,506972256	13,83996297	1,1168454	0,55063
INGESCOR LTDA	\$ 5.568.186.000,00	\$ 10,56	\$ 0,31	INDETERMINADO	\$ 0,01	\$ 0,01
INGSUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	\$ 2.902.777.000,00	2,03	0,4	8,16	0,38	0,2
INGETEC GERENCIA & SUPERVISION S A S	\$ 1.724.296.053,00	3,03	0,53	25,51	1,06	0,5
INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	\$ 24.352.421.202,00	3,06	0,43	27,18	0,41	0,23
INGSA S.A.S.	\$ 23.462.490.000,00	10,36	0,17	8,45	0,06	0,05
INPAME S.A.S.	\$ 423.299.310,00	5,74	0,37	7,03	0,26	0,17
INPLAYCO SAS	\$ 2.949.080.930,00	6,75	0,14	46,76	0,28	0,24
INPROTEKTO LIMITADA	\$ 2.395.704.886,00	2,42	0,4	18,39	0,05	0,03
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	\$ 1.724.296.053,00	3,03	0,53	25,51	1,06	0,5
INTEGRAL S A	\$ 24.352.421.202,00	3,06	0,43	27,18	0,41	0,23
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	\$ 423.299.310,00	5,74	0,37	7,03	0,26	0,17
INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	\$ 2.949.080.930,00	6,75	0,14	46,76	0,28	0,24
INTERSA S.A	\$ 2.949.080.930,00	6,75	0,14	46,76	0,28	0,24
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	\$ 2.395.704.886,00	2,42	0,4	18,39	0,05	0,03
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS	\$ 912.871.000,00	12,3	0,3	5,95	0,15	0,1
INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.		3,36	0,4	9462	0,28	0,16
INTERVENTORIAS Y OBRAS ER SAS	\$ 985.728.000,00	31,44	0,19	391	0,18	0,14
INVERHOMES SAS	\$ 2.207.644.807,00	3,773511096	0,289911256	3,975386282	0,0762128	0,05412
INVERHOMES SAS	\$ 3.382.118.804,00	4,32	0,49	55,36	0,17	0,09
INVEROBRAS SAS	\$ 1.525.000.000,00	9,2	0,1	INDETERMINADO	0	0
INVERSIONES AYPE LTDA	\$ 180.183.000,00	5,14	0,16	9,33	0,05	0,04
IVICSA S.A.S.	\$ 710.571.000,00	5,03	0,26	13,27	0,19	0,14
J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	\$ 179.003.171,00	5,15	0,17	9,33	0,05	0,04
J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCION	\$ 327.730.000,00	4,27	0,22	76,77	0,27	0,21
JAC INGENIERIA LIMITADA	\$ 61.180.000,00	27,55	0,02	INDETERMINADO	0,14	0,13
JASEN CONSULTORES SAS	\$ 179.292.117,00	1,76	0,54	22,64	0,8	0,37
JCA INGENIERIA S.A.S.	\$ 58.118.000,00	13,71	0,04	24,31	0,07	0,07
JCB CONSULTORIA SAS	\$ 1.330.918.000,00	3,141988293	0,592229076	502,73	0,843034	0,34375
JJAB SAS-ZOMAC	\$ 327.730.310,00	\$ 4,27	\$ 0,23	\$ 76,78	\$ 0,28	\$ 0,21
JM INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS.	\$ 61.176.000,00	27,55	0,02	INDETERMINADO	0,14	0,14
JONES LANG LASALLE LTDA	\$ 3.126.658.157,00	4,1	0,47	10,73	0,4	0,21
JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	\$ 410.898.518,00	4,020911073	0,430992698	47,08396313	0,4309927	0,16139
JORGE TRIANA Y COMAPANIA SAS	\$ 57.588.876,00	13,7	0,04	24,35	0,08	0,08
JOSE EDGAR SALINAS	\$ 827.210.000,00	930,4494382	0,004604361	23,82813996	0,1402981	0,1396

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
JOYCO SAS	\$ 6.900.000.000,00	3	0,29	21	0,26	0,18
JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	\$ 4.800.000.000,00	4,87	0,43	23,07	0,08	0,04
JVM INGENIERIA S.A.S BIC	\$ 1.800.000.000,00	INDETERMINADO	0	INDETERMINADO	0	0
KALPA INGENIERIA SAS	\$ 639.125.210,00	12,84696238	0,077839412	INDETERMINADO	0,0885987	0,0817
LEONARDO RODRIGUEZ BUENHAVER	\$ 262.430.920,00	2,767806804	0,273146664	INDETERMINADO	0,1417145	0,10301
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	\$ 1.668.008.000,00	85,46465465	0,059381236	69,16143885	0,1168949	0,10999
LUDWING PAEZ MUÑOZ	\$ 6.591.618.727,00	34,47205741	0,185070017	1301,841167	0,2518035	0,2052
MAB INGENIERIA DE VALOR SA	\$ 21.811.000.000,00	2,55	0,53	117	0,46	0,21
MANOV INGENIERIA LTDA.	\$ 4.900.000.000,00	4,72	0,43	10,42	0,18	0,1
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$ 7.481.000.000,00	2,33	0,45	5,59	0,3	0,16
MERIDIAN CONSULTING LTDA	\$ 5.950.000.000,00	4	0,27	73	0,22	0,16
MIROAL INGENIERIA S.A.S	\$ 34.586.000.000,00	11,72	0,44	7,32	0,2	0,11
MSING SAS	\$ 1.590.381.000,00	3,7	0,26	120	0,07	0,05
MYV Consultores y Asociados S.A	\$ 1.525.908.000,00	5,111939896	0,297566981	36,27771385	0,0635165	0,04461
NOGAALL S. A.S.	\$ 2.380.444.000,00	3,25	0,5	56,18	0,24	0,12
O&S DESARROLLO DE PROYECTOS S.A.S	\$ 63.707.866,00	8,900574922	0,430992698	INDETERMINADO	0,0753874	0,05876
ORION SAS	\$ 1.017.769.000,00	14,17824449	0,069389937	INDETERMINADO	0,2235502	0,20808
PC INTERVENTORES SAS	\$ 150.000.000,00	INDETERMINADO	0	INDETERMINADO	0	0
PRAN CONSTRUCCIONES	\$ 1.538.448.000,00	33,65	0,13	INDETERMINADO	0,11	0,09
PROCESO URBANO SAS	\$ 490.785.000,00	2,27	0,49	INDETERMINADO	0,44	0,22
PROEZA INGENIERIA DE VALOR	\$ 2.000.000.000,00	INDETERMINADO	0	INDETERMINADO	0	0
PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	\$ 3.800.000.000,00	3,19	0,43	52,18	0,15	0,08
PROYECTIZAMOS ZOMAC SAS	\$ 300.000.000,00	INDETERMINADO	0	INDETERMINADO	0	0
PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S. SIGLA INOSVA S.A.S.	\$ 1.555.739.000,00	35,56	0,02	15,69	0,03	0,03
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	\$ 6.070.820.000,00	9,07	0,24	16,97	0,1	0,07
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. PROYCO SAS	\$ 396.409.000,00	18	0,03	INDETERMINADO	0,01	0,01
PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	\$ 1.017.769.000,00	14,17824449	0,069389937	INDETERMINADO	0,2235502	0,20808
PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S	\$ 3.603.000.000,00	2,85	0,27	317	0,39	0,28
ROSALIA RODRIGUEZ MERLANO	\$ 873.724.000,00	39,73576875	0,319699826	9,706273071	0,3076486	0,20929
SANEAR S.A	\$ 9.100.000.000,00	2,1	0,43	INDETERMINADO	0,15	0,11
SEDIC CONSULTING SAS	\$ 2.451.000.000,00	2,06	0,42	36,44	0,06	0,03
SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	\$ 1.190.000.000,00	1,85	0,23	INDETERMINADO	0,02	0,01
SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS	\$ 498.657.000,00	12,64	0,07	72,79	0,06	0,05
SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S	\$ 6.676.000.000,00	1,57	0,62	6488	0,45	0,16
SGD INGENIERIA SAS	\$ 146.691.000,00	2,92	0,45	INDETERMINADO	0,31	0,17
SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	\$ 1.626.000.000,00	1,94	0,61	10,46	0,07	0,02
SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	\$ 1.623.653.000,00	1,9	0,61	10,46	0,07	0,02
SITELSA S.A.S.	\$ 4.583.015.000,00	20,29	0,33	5,57	0,2	0,13
SOCIEDAD TECNICA SOTA	\$ 2.083.799.000,00	2,21182739	0,491782405	3,17	0,1683014	0,08551

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
SOLIDOS SAS	\$ 1.033.920.207,00	6,285828691	0,141855149	INDETERMINADO	0,1168336	0,10026
SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRALES SAS	\$ 348.217.000,00	2,83	0,39	13,93	0,66	0,4
SVP INGENIERIA SAS	\$ 1.125.000.000,00	4,34	0,21	206	0,08	0,06
TOTALL SAS	\$ 1.130.135.000,00	56,66	0,01	189	0,16	0,16
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES	\$ 1.384.988.804,00	3,969039001	0,452085387	12,13443446	0,1698002	0,09304

Promedios indicadores financieros

Teniendo en cuenta la muestra anterior de empresas, con un total de 209 empresas del subsector se resumen los principales resultados de la capacidad financiera (liquidez y endeudamiento) y capacidad organizacional a corte de diciembre de 2021:

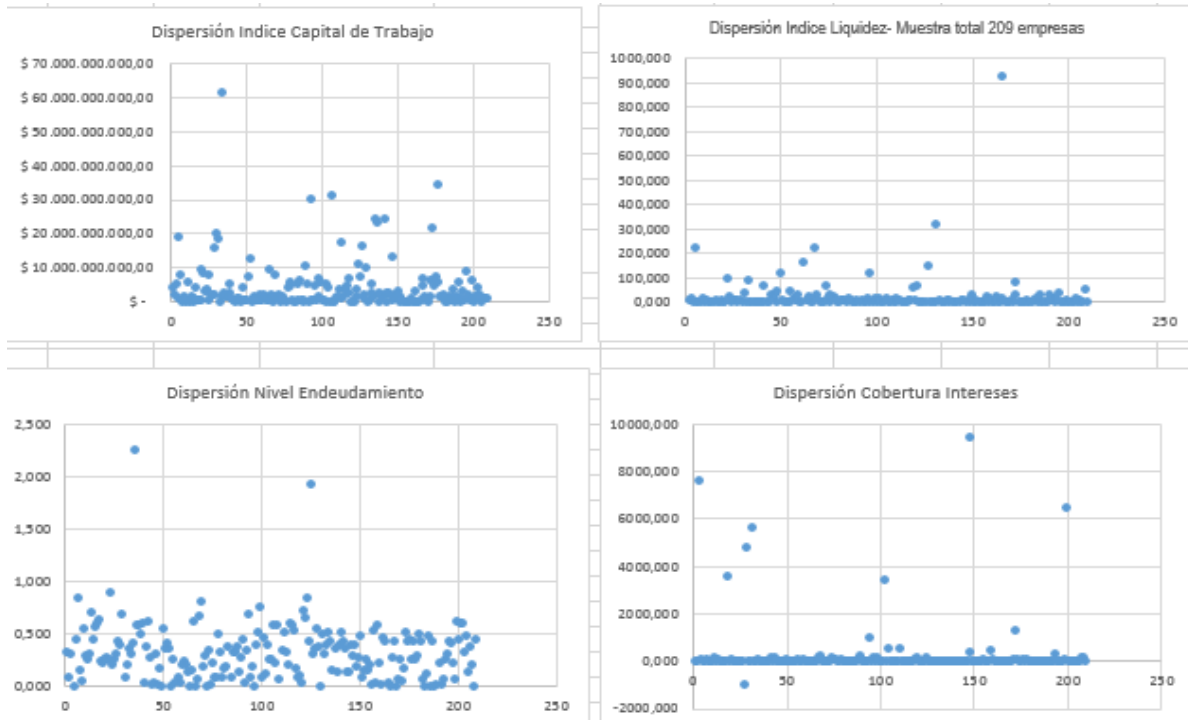
	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO TOTAL	\$ 4.029.865.096,48	21,94	0,33	324,53	0,23	0,15
DESVIACIÓN ESTANDAR	\$ 7.051.486.666,22	74,51	0,27	1284,08	0,22	0,13
LIMITE INFERIOR	-\$ 3.021.621.569,74	-52,57	0,06	-959,55	0,01	0,02
VALOR MAXIMO	\$ 61.700.000.000,00	930,45	2,25	9462	1,16	0,7
VALOR MINIMO	\$ 5.740.000,00	1,2	0	-970	-0,33	-0,14

Teniendo en cuenta los anteriores resultados se concluye:

- El promedio de capacidad de liquidez en términos de capital de trabajo de la muestra de empresas del subsector es superior a 4000 millones de pesos aproximadamente, lo cual indica la presencia de empresas grandes y medianas en el sector.
- Al menos un 82% de las empresas del sector reportaron a 2021 un capital de trabajo superior a 500 millones de pesos.
- En promedio el nivel de endeudamiento de las empresas del sector identificado se encuentra alrededor de un 33% (relación pasivos / activos).
- Teniendo en cuenta que el presupuesto estimado POE para el presente es inferior a 600 millones de pesos, se identifica que existe la suficiente cantidad de empresas con la capacidad financiera para respaldar en su totalidad los compromisos de carácter financiero de la presente interventoría.

Acotamiento de la muestra

Debido a la presencia de valores superiores al promedio identificado (**valores atípicos**), para cada uno de los indicadores, se hace necesario realizar un promedio acotado, excluyendo de la muestra para cada indicador valores excesivamente altos o bajos que generen un sesgo en los promedios, y por lo tanto en los indicadores financieros mínimos habilitantes a establecer para el presente proceso de contratación.



Por ejemplo, para los índices de liquidez, cobertura de intereses, y rentabilidad de patrimonio, el gráfico anterior permite a la Entidad Estatal observar la concentración de los datos y los valores atípicos que deben ser excluidos (superiores el promedio de la muestra).

Para el cálculo del promedio acotado, se tomará como referencia el procedimiento del Numeral VI del Manual Para Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente.⁷ Excluyendo de la muestra total, valores atípicos para cada uno de los indicadores.⁸

Criterio de Exclusión de valores atípicos.

De conformidad con el procedimiento del Numeral VI del Manual Para Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, una vez excluidos los valores atípicos, se calcula el promedio acotado de la muestra de cada uno de los indicadores al igual que la desviación estándar. La diferencia entre estos dos valores (a excepción del índice de endeudamiento donde se realiza una suma) permitirá obtener como referencia el límite inferior a fijar.

TABLA A.

	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO ACOTADO	6,02	0,35	9,72	0,19	0,13
DESVIACIÓN ESTANDAR	4,72	0,16	5,98	0,14	0,10
LIMITE INFERIOR REFERENCIA	1,30	0,51	3,74	0,06	0,03
VALOR MAXIMO	20,29	0,51	23,99	0,6	0,49
VALOR MINIMO	1,2	0,01	1	0	0

⁷ <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias/manual-para-determinar-y-verificar-los-requisitos>

⁸ Se excluye para índice liquidez: Valores superiores al promedio total de índice de liquidez identificado (21,94) y menores al valor de 1. Para Endeudamiento: Valores superiores al valor de 70% y menores al valor de 8%. Para Cobertura Intereses: Valores superiores a 20 y menores al valor de 1. Para rentabilidad patrimonio: Valores superiores al valor de 0,6 y menores a cero. Para rentabilidad activo: Valores superiores al valor de 0,5 y menores a cero.

7.3 Requisitos Financiero Mínimos habilitantes.

De conformidad con los resultados del promedio acotado de la anterior **TABLA A.** se fijan los requisitos mínimos habilitantes de cada uno de los indicadores:

A partir de la muestra identificada de empresas, se obtienen los siguientes resultados:

	PROMEDIO ACOTADO	DESVIACIÓN	LIMITE INFERIOR
	A	B	(A - B)
INDICE LIQUIDEZ	6,02	4,72	1,3
ENDEUDAMIENTO	0,35	0,16	0,51 (A+B)
COB.INTERESES	9,72	5,98	3,7

Índice Liquidez: Tomando como referencia el límite inferior, **se sugiere establecer un nivel mínimo de 1,3 de liquidez**, para permitir una participación de aproximadamente un 90% de las empresas de la muestra.

Endeudamiento: Tomando como referencia el límite identificado, **se sugiere establecer un nivel máximo 70% de endeudamiento** para permitir una participación de aproximadamente un 90% de las empresas de la muestra.

Cobertura de Intereses: Tomando como referencia el límite inferior, **se sugiere establecer un nivel mínimo de 1,5 o indeterminado** para permitir una participación de aproximadamente un 80% de las empresas de la muestra.

Indicadores de Capacidad Organizacional

	PROMEDIO ACOTADO	DESVIACIÓN	LIMITE INFERIOR
	A	B	(A - B)
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	0,19	0,14	0,06
RENTABILIDAD DE ACTIVO	0,13	0,10	0,03

Rentabilidad de Patrimonio: Tomando como referencia el límite inferior, se sugiere establecer un nivel mínimo de 0,04 para permitir una participación de aproximadamente un 90% de las empresas de la muestra.

Rentabilidad de Activo: Tomando como referencia el límite inferior, se sugiere establecer un nivel mínimo de 0,03 para permitir una participación de aproximadamente un 90% de las empresas de la muestra.

Para el presente proceso se efectuó el análisis teniendo en cuenta la selección de las diferentes empresas que hacen parte del sector, así como **el presupuesto oficial estimado de \$ 502.280.000,00 que corresponde a 433 SMMLV**, el plazo y la forma de pago.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida (pagos mensuales proporcionales al avance de ejecución de la obra), y el nivel máximo de presupuesto estimado, no se incluye como requisito habilitante el capital de trabajo, debido a que el contratista contaría con un flujo de caja positivo de liquidez, para solventar gastos salariales, conforme el avance de la obra.

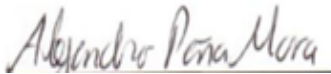
En definitiva, teniendo en cuenta el anterior análisis de la capacidad financiera de las empresas del sector, y la necesidad de estimular la pluralidad de oferentes, se solicitará lo siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con el Decreto 1082 de 2015:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE LIQUIDEZ	>= 1,3
NIVEL ENDEUDAMIENTO	<= 70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	>=1,5 o Indeterminado
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	>= 0,04
RENTABILIDAD DE ACTIVO	>= 0,03

BIBLIOGRAFÍA.

Departamento administrativo nacional de estadísticas – DANE-CIUU. Banco de la República Ministerio de Hacienda y Crédito Público Superintendencia de Sociedades. Registro Único Empresarial. Fedesarrollo www.contratos.gov.co – SECOP Colombia Licitación. www.colombialicita.com

Proyecto:



Alejandro Sebastián Peña Mora

Profesional Grupo Planeación Contractual.